ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALERMO | NIT. 891.180.021-9

LISTA DE CHEQUEO
CONTRATACIÓN DIRECTA
Código: FOR -GJ-14
Versión:07
Fecha: 14-07-2026
Página No. 1

Nombre del contratista Oseruit C.T.A
No. del contrato: _____ folios: _____

Documentos	Cumple	No cumple	N/A
Ficha de registro BPIN (*Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional*)			
Formato de solicitud del CDP	✓		
Certificado De Disponibilidad Presupuestal	✓		
Certificación de aporte de conveniente			
Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas - UNSPSC en el plan anual de adquisición	✓		
certificado talento humano de la planta de empleos, para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de la no existencia de personal	✓		
Estudios Previos			
Presupuesto Oficial Y/O Estudio De Mercado			
Cotizaciones			
Licencias Y Permisos Ambientales			
Propuesta	✓		
Certificado De Existencia Y Representación Legal (Para Personas Jurídicas) y/o documento que acredite la existencia.	✓		
Fotocopia Cedula De Ciudadanía	✓		
Rut (*Registro único tributario*)	✓		
Fotocopia Tarjeta Profesional y certificado de vigencia Si Se Requiere			✓
Certificado de antecedentes profesionales (COPNIA, CSJ, etc.) si se requiere			✓
Libreta Militar Cuando Se Requiera			✓
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	✓		
Certificado De Responsabilidad Fiscal	✓		
Certificado Judicial	✓		
Certificado de deudores morosos alimentarios REDAM	✓		
Registro de medidas correctivas	✓		
Certificado de inhabilidades de delitos sexuales ley 1918 de 2018	✓		
Hoja De Vida en formato Única para Persona Jurídica si se requiere	✓		
Hoja De Vida en formato Única Persona Natural registrada en el SIGEP, con los soportes de estudio y experiencia para personal de prestación de servicios.			✓
Hoja de vida del SIGEP aprobada por el municipio			✓
Formato Declaración De Bienes Y Rentas	✓		
Paz Y Salvo Empresas Publicas	✓		
Paz Y Salvo Municipal	✓		
Paz y salvo Dirección de Tránsito y Transporte	✓		
Certificado de afiliación a Seguridad Social Integral (Salud, Pensión)			✓
Pagos Parafiscales Persona Jurídica	✓		
Certificado de Inabilidades, e Incompatibilidades	✓		
Formato Declaración de Compromiso con el Programa de Transparencia y Ética Publica PTEP - Palermo	✓		
Examen de salud ocupacional	✓		
Soporte de inscripción en la plataforma SECOP II.	✓		
Contrato			
Registro presupuestal			
Asignación de supervisión			
Pólizas De Garantía Y Cumplimiento			
Acta De Inicio			
Publicación SECOP			
Publicación Sia Observa			

Verificación cumplimiento lista de chequeo		
Actividades	**Fecha**	**Firma**
Recepcionar los documentos de la etapa precontractual		
Recepcionar los documentos para la elaboración del contrato.		
Remitir a las Dependencias las carpetas del contrato con los respectivos soportes para el perfeccionamiento y legalización del contrato.		
Recepción documentos para proceso archivístico oficina de contratación		
Publicación del contrato en el SECOP, Sia Observa, Informe Contraloría.		

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Palermo. Consulta este documento en www.palermo-huila.gov.co

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

Neiva, Agosto de 2026

Doctor
KLEYVER LAUREANO OVIEDO FARFAN
Alcalde municipal
Palermo - Huila

Asunto: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA CRÍTICA PLANTEADA EN EL DOCUMENTO DEL "PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD" DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PALERMO HASTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA VIGENCIA 2026.

Cordial saludo:

Para nosotros es un privilegio poder ser parte de las soluciones administrativas de las empresas, organizaciones y entidades que están al servicio de la sociedad en general, igualmente, que aportan en el desarrollo de nuestra región.

COOSERVIT CTA, es especialista en la prestación de servicios profesionales enfocados en Interventoría, Auditoría, Consultoría y Asesoría en el área administrativa, financiera y Jurídica que ofrece soluciones integrales al sector público y privado basadoen el respeto, el trabajo en equipo y la Calidad del Servicio Prestado.

Contamos con una amplia experiencia, en sectores públicos y privados en los cuales se han diseñado e implementado estrategias y actividades a nivel nacional, con las mejores herramientas y recursos técnicos.

Nuestro objetivo es llegar a ser un aliado estratégico en el andar diario de las diferentes entidades, brindándoles un respaldo profesional integral y oportuno.

Esperamos su confianza con el compromiso que siempre nos ha caracterizado.

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
Representante Legal Encargada

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

PROPUESTA PRESENTADA AL MUNICIPIO PALERMO - HUILA

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD, REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMEMENTACION DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD "PAMEC" 2026

Neiva, AGOSTO DE 2026

Carrera 4 No. 9 - 25 Oficina 203 Edificio Diego de Ospina
312 584 5163
www.cooservitcta.com.co
gerencia@cooservitcta.com.co - administracion@cooservitcta.com.co

ANTECEDENTES-NORMATIVOS

Que el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, establece que son fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que es deber del municipio como ente territorial fundamental de la organización político-administrativa del Estado, velar por la consecución de los fines estatales, buscando el desarrollo económico, social y cultural de sus asociados.

Que de conformidad con la Ley 136 de 1994, entre las funciones asignadas a los alcaldes Municipales les corresponde ordenar los gastos, celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico y social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables.

Que en virtud del artículo. 314 de la constitución nacional se estableció que en "En cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio..." y en su artículo Art. 315 estipulo "Son atribuciones del alcalde: ... 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.../ 9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.

Por su parte, la Ley 715 de 2001 asignó a los Municipios, la competencia para planificar y orientar las políticas de desarrollo y prestación de servicios públicos y coordinar su ejecución en los municipios; Promover, financiar o cofinanciar proyectos municipales de su interés; Promover la armonización de las actividades de los Municipios entre sí, con el Departamento y con la Nación; Administrar los recursos cedidos por la Nación, atendiendo su destinación legal cuando la tengan; Asesorar y prestar asistencia técnica, administrativa y financiera en el Municipio y a las instituciones de prestación de servicios para el ejercicio de las competencias asignadas por la ley, cuando a ello haya lugar.

Que de conformidad con lo dispuesto en la parte 5 - Titulo 1 Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, del Decreto 780 de 2016, expedido por el Ministerio de salud y protección social, en su Artículo 2.5.1.4.8; reza: PROCESOS DE AUDITORÍA EN LAS ENTIDADES DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES DE SALUD. Las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud en su condición de compradores de servicios de salud para la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, establecerán un Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de las Atención de Salud sobre los mismos procesos contemplados para las EAPB. Para los procesos de auditoría externa sobre los Prestadores de Servicios de Salud se les aplicarán las disposiciones contempladas para las EAPB. De igual manera, les corresponde asesorar a las EAPB y a los Prestadores de Servicios de Salud, sobre los procesos de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud.

Según lo previsto por el presente decreto corresponde al ente territorial municipal asesorar a las EAPB y las IPS en el desarrollo de sus procesos de auditoría, con el propósito de fomentar el mejoramiento de

la calidad de los servicios de salud de la población en su jurisdicción. Este proceso debe partir del diseño e implementación de acciones para divulgar y capacitar a las organizaciones de su jurisdicción en materia de los niveles de calidad esperados en la atención en salud de su población, de manera que se unifiquen criterios y se establezcan acuerdos y compromisos, sobre los objetivos y metas regionales de mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.

Que la Auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención de salud, debe ser concordante con la intencionalidad de los estándares de acreditación y superiores a los que se determinan como básicos en el Sistema Único de Habilitación. Los procesos de auditoria serán obligatorios para las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud.

La auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud implica:

1. *La realización de actividades de evaluación, seguimiento y mejoramiento de procesos definidos como prioritarios.*

2. *La comparación entre la calidad observada y la calidad esperada, la cual debe estar previamente definida mediante guías y normas técnicas, científicas y administrativas.*

3. *La adopción por parte de las instituciones de medidas tendientes a corregir las desviaciones detectadas con respecto a los parámetros previamente establecidos y a mantener las condiciones de mejora realizadas.*

El Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad tiene como objetivo central garantizar la calidad de la atención en salud como un mecanismo sistémico y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto a la calidad esperada, tomando como referente los componentes SOGC y los atributos de calidad que son: Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Pertinencia, Continuidad, acorde a la misión y visión del ente territorial y por ende de la entidad prestadora de servicios de salud del Municipio.

Que la inspección, vigilancia y control del sistema único de habilitación, será responsabilidad de las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la cual se ejercerá mediante la realización de las visitas de verificación de que trata el Artículo 2.5.1.3.2.13 del presente decreto, correspondiendo a la Superintendencia Nacional de Salud, vigilar que las Entidades Territoriales de Salud ejerzan dichas funciones.

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

PROPUESTA TECNICA

OBJETIVO GENERAL

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD, REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMEMENTACION DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD "PAMEC" 2026.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1) *Realizar la planeación de la ruta crítica PAMEC para el año 2026*
2) *Realizar asistencia técnica sobre PAMEC al personal de la secretaria de salud local, EPS, prestadores de servicios de salud y ESE Hospital Municipal*
3) *Realizar las auditorías externas a la ESE Municipal (Referencia, contrareferencia, seguridad del paciente, SIAU, asignación de citas, capacidad instalada)*
4) *Realizar las auditorías internas de la secretaria de salud local (SAC, referencia, capacidad instalada, reps)*
5) *Verificar la totalidad de los consultorios médicos, odontológicos, laboratorios clínicos que operan en el Municipio, verificando que estén habilitados para operar en el Municipio*
6) *Apoyar en el diagnostico (autoevaluación) que permita identificar los principales problemas de calidad, para dar inicio a la ruta crítica del PAMEC-2026,*
7) *Realizar el reporte trimestral de avance del PAMEC en la plataforma dispuesta por la secretaria de salud departamental del Huila.*
8) *Realizar la búsqueda activa de prestadores de servicios*
9) *Realizar informe trimestral de la búsqueda de prestadores de servicios de salud para ser enviado a la secretaria de salud departamental del Huila.*
10) *Apoyar en la operativización del comité de calidad en salud de la secretaria de salud local.*

11) *Presentar informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo ante el supervisor del contrato.*

12) *Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.*

13) *Cumplir con la normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo.*

14) *Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstrucciones indebidas a la realización del objeto del contrato.*

15) *Asistir a las capacitaciones y talleres que sea designada por el supervisor.*

16) *Cumplir con las recomendaciones que le indique el supervisor del contrato de conformidad a la respectiva necesidad que surja en dependencia o servicio del Municipio.*

17) *Realizar la ejecución de la ruta crítica de PAMEC 2026.*

METODOLOGIA DE INTERVENCION

La Metodología que se propone está basada en la guía de elaboración del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la calidad en salud y metodología para el desarrollo de la ruta crítica del PAMEC con base en los estándares superiores del SUA para Entes Territoriales.

1- ETAPA DE REINDUCCION:

Corresponde a la reorganización, capacitación ajuste y actualización del proceso de autoevaluación del PAMEC y descripción del avance de la ruta crítica.

Producto: *Reunión de actualización.*

2- ETAPA DE LA DEFINICION DE LA CALIDAD ESPERADA:

- *Corresponde a la Auditoria interna dentro del proceso de definición de la calidad esperara, es decir asignar la meta hacia la que quiere llegar la DLS, según el problema de calidad priorizado.*

Producto: *Selección de Metas de la DLS, de acuerdo con el mejoramiento continuo.*

3- MEDICION INICIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS PRCESOS PRIORITARIOS:

En paso de la ruta crítica se realizarán las siguientes acciones:

- *Procedimientos de Auditoria.*
- *Planeación de Auditoria.*
- *Ejecución de Auditoria.*

Producto: *Definición de indicadores y sus fichas*

4- FORMULACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

Corresponde a la detección de causas fundamentales de los principales problemas de calidad detectadas (procesos prioritarios), para lo cual se aplicarán herramientas que permitan neutralizar y bloquear lo que no permite lograr los resultados deseados, por lo cual se realizarán métodos de análisis y solución de problemas.

Productos: *Descripción de Plan de Mejoramiento y metodología.*

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

PERSONAL DIRECTIVO Y DE STAFF BASE DE OPERACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
OLGA LORENA PERDOMO MORENO
YECID CHILITO PENAGOS
ELIMELED MOLINA MENDEZ
MARTHA LILIANA BRAVO VERA
SERAFIN GARCIA

REVISORIA FISCAL:
ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ

GERENCIA:
MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA

SECRETARIA:
GLORIA EUGENIA TAMAYO VASQUEZ

Carrera 4 No. 9 - 25 Oficina 203 Edificio Diego de Ospina
312 584 5163
www.cooservitcta.com.co
gerencia@cooservitcta.com.co - administracion@cooservitcta.com.co

NATURALEZA JURIDICA

COOSERVIT C.T.A *es una Empresa Asociativa, de derecho privado de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés, con un número de asociados ilimitado y patrimonio variable e ilimitado, constituida el 19 de febrero del 2004 e inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de NEIVA según Matricula Mercantil S0709570, y debidamente acreditada por la secretaria de Salud del Huila según Resolución No. 000807 de junio 10 de 2008.*

RESUMEN DE LA EXPERIENCIA - CLIENTES.

"COOSERVIT CTA" cuenta con la experiencia en la realización de plan de salud pública y realización del plan decenal así:

CONS.	*PROCESO REALIZADO*	*MUNICIPIO*	*PERIODO*
1	*Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la elaboración, implementación y seguimiento del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la salud. 2.013.*	*GIGANTE*	*29/10/2013 al 28/12/2013*
2	*Asesoría y apoyo en la elaboración, implementación y seguimiento del programa de auditoria para el Mejoramiento de la calidad en Salud "PAMEC". 2.014.*	*TELLO*	*07/01/2014 al 30/03/2014*
3	*Asesoría Técnica en el diseño implementación y seguimiento del programa de Mejoramiento continuo de la Calidad PAMEC y Modelo de Atención en Salud en el Municipio de Yaguará. 2.015.*	*YAGUARA*	*19/11/2015 al 31/12/2015*
4	*Consultoría a todo costo para la elaboración y/o actualización del plan de mejoramiento continuo de la calidad (PAMEC)Y ASIS; en donde se detalle el documento como tal, y el acompañamiento para su ejecución en la unidad de asuntos sociales del municipio de Gigante. 2.016.*	*GIGANTE*	*24/11/2016 al 30/12/2016*
5	*Prestación de servicios profesionales como apoyo a la Dirección Local de Salud para la elaboración, seguimiento y evaluación del Programa de Auditoria de la Calidad en Salud (PAMEC). 2.016.*	*PALESTINA*	*27/10/2016 al 30/12/2016*
6	*Prestación de servicios profesionales a la Secretaria de Desarrollo Social para el apoyo en la verificación, actualización y seguimiento al plan de mejoramiento continuo a la Calidad PAMEC. 2017.*	*LA PLATA*	*09/05/2017 al 30/12/2017*

7	*Consultoría para la realización de la asesoría, acompañamiento y apoyo a la Gestión de la Dirección Local de Salud, en la actualización del Análisis de la situación en salud "ASIS" y seguimiento al plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC. 2.017.*	*GIGANTE*	*28/09/2017 al 31/12/2017*
8	*Prestación de servicios a la Dirección Local de Salud del municipio de Villavieja para asesorar, diseñar, e implementar el programa de Mejoramiento continuo de la Calidad PAMEC. 2017.*	*VILLAVIEJA*	*01/11/2017 al 30/12/2017*
9	*Realización de la actualización del análisis de situación en salud (ASIS) 2017 y elaboración, implementación y evaluación el programa de auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud (PAMEC). 2017.*	*SANTA MARÍA*	*18/07/2017 al 17/09/2017*
10	*Prestar los servicios profesionales para asesorar, asistir, y acompañar a la secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario con funciones de Dirección Local de Salud en el trabajo de actualización del programa de auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en Salud (PAMEC). 2017.*	*GUADALUPE*	*28/09/2017 al 27/11/2017*
11	*Seguimiento y actualización del programa de auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC, de la secretaria de Salud Municipal, como parre del Sistema Obligatorio de Garantía de la Protección Social. 201.7*	*GARZON*	*27/10/2017 al 29/12/2017*
12	*Asesoría, acompañamiento y apoyo a la Gestión de la Dirección Local de Salud, en el seguimiento al plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC. 2.018.*	*GIGANTE*	*22/05/2018 al 31/12/2018*
13	*Apoyar en la verificación, actualización y seguimiento al plan de mejoramiento continuo de la Calidad PAMEC. 2018.*	*LA PLATA*	*17/01/2018 al 25/12/2018*
14	*Consultoría para la realización de la asesoría, acompañamiento y apoyo a la Gestión de la Secretaria de Salud Municipal, y seguimiento al plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC. 2.019.*	*GIGANTE*	*11/06/2019 al 31/12/2019*
15	*Servicios profesionales de asesoría, acompañamiento y apoyo a la Gestión de la Secretaria de Protección Social en el seguimiento al plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC. 2.019.*	*AIPE*	*30/07/2019 al 29/12/2019*

16	*Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Gestión de la Dirección Local de Salud, en el acompañamiento y seguimiento al plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC. 2.020.*	*GUADALUPE*	*18/08/2021 al 30/12/2021*
17	*Prestar los servicios profesionales para la asesoría, apoyo y acompañamiento al diseño e implementación del programa de auditoria para el Mejoramiento continuo de la Calidad PAMEC. 2021.*	*ALGECIRAS*	*06/04/2021 al 31/12/2021*
18	*Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades de apoyo en el monitoreo y evaluación del Programa de Mejoramiento continuo de la Calidad PAMEC. 2.022.*	*GIGANTE*	*30/09/2022 al 29/12/2022*
19	*Prestación de servicios profesionales en la Secretaria de Salud ejecutando asesoría, acompañamiento y seguimiento al Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC del municipio de Algeciras.*	*ALGECIRAS*	*15/01/2022 al 30/11/2022*
20	*Prestación de servicios profesionales profesionales de apoyo en la Secretaria de Salud en la asesoría, acompañamiento y seguimiento al Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC del municipio de Algeciras.*	*ALGECIRAS*	*14/02/2023 al 30/11/2023*
21	*Prestar los servicios profesionales, de forma autónoma e independiente de apoyo para el desarrollo de la ruta crítica planteada en el documento del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud - PAMEC hasta el plan de acción para procesos seleccionados para la vigencia 2024 de la dirección local de salud del municipio del El Pital.*	*EL PITAL*	*08/08/2024 al 07/09/2024*
22	*Prestar los servicios profesionales, de forma autónoma e independiente de apoyo para el desarrollo de la ruta crítica planteada en el documento del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud - PAMEC hasta el plan de acción para procesos seleccionados para la vigencia 2024 de la dirección local de salud del municipio de El Pital.*	*EL PITAL*	*10/09/2024 al 30/12/2024*

PROFESIONAL DISPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Un (1) Profesional de la salud experiencia general mayor a seis (6) meses y especifica en el desarrollo de dos contratos de PAMEC,

TIEMPO DE EJECUCION

El término de la propuesta es a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2026

PROPUESTA ECONOMICA Y FORMA DE PAGO

El valor de la presente propuesta es por la suma de ***VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000.00) MCTE,*** *pagaderos así:* ***Cuatro (4) mensualidades vencidas de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($5.454.545.000.00) MCTE. y Doce (12) días por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($2.181.820.00 MCTE.***

Nota:
Para efectos de facturación es importante indicar que la cooperativa de trabajo asociado de servicios integrales aplica a lo establecido en el artículo 462-1 del estatuto tributarioel cual reza:

Art. 462-1. Base gravable especial. *Para los servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada, de servicios temporales prestados por empresas autorizadas por el Ministerio del Trabajo y en los prestados por las cooperativas y pre-cooperativas de trabajo asociado en cuanto a mano de obra se refiere, vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria o quien haga sus veces, a las cuales se les haya expedido resolución de registro por parte del Ministerio del Trabajo, de los regímenes de trabajo asociado, compensaciones y seguridad social, como también a los prestados por los sindicatos con personería jurídica vigente en desarrollo de contratos sindicales debidamente depositados ante elMinisterio de Trabajo, la tarifa será del*

Para efectos de lo previsto en este artículo, el contribuyente deberá haber cumplido con todas las obligaciones laborales, o de compensaciones si se trata de cooperativas, pre-cooperativas de trabajo asociado o sindicatos en desarrollo del contrato sindical y las atinentes a la seguridad social.

PARÁGRAFO. Esta base gravable especial se aplicará igualmente al Impuesto de Industria y Comercio y complementarios, para efectos de la aplicación de la retención.

Es así que se identifica el valor del AIU en cada factura.

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
Representante Legal Encargada

Gloria Eugenia

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 16:38:27
Recibo No. S001996317, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XRPwQwK7vg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES COOSERVIT C.T.A.
Sigla : COOSERVIT CTA.
Nit : 813013539-3
Domicilio: Neiva, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0709570
Fecha de inscripción: 22 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 4 NO. 9-25 OFICINA 203 EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : administracion@cooservitcta.com.co
Teléfono comercial 1 : 3143735143
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 4 NO. 9-25 OFICINA 203 EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : administracion@cooservitcta.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 20 de febrero de 2012 de la Superintendencia De La Economia Solidaria de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2012, con el No. 211 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 16:38:27
Recibo No. S001996317, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XRPwQwK7vg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social:La cooperativa en desarrollo del acuerdo cooperativo, tiene como objeto social generar y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores materiales o intelectuales relacionadas con la prestación de servicios de capacitacion, educacion informal y no formal,asesoría, consultoría, gestión, interventoría, acompañamiento, mantenimiento, diagnostico, investigación, diseño, formulación, evaluación, construccion y ejecución de proyectos sociales y empresariales para organizaciones privadas, públicas y solidarias, lo que constituirá su actividad socioeconómica o instrumental, asignándoles de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos del cargo, una labor, que les permita mantenerse ocupados, obtener justas y equitativas compensaciones para la satisfacción de sus necesidades personales y familiares, elevando su nivel de vida; así como prestarles servicios complementarios del trabajo asociado, sobre la base de la ayuda mutua como expresión de la solidaridad. Igualmente es objetivo de la cooperativa contribuir a dignificar y valorar el trabajo humano; a la produccion de la riquez social y a una equitativa distribucion del ingreso, asi como al desarrollo empresarial autogestionario en beneficio de la comunidad en general. Para el cumplimiento de su objeto social, cooservit cta., No es empresa de servicios temporales, no envia trabajadores en mision, ni realiza intermediacion laboral. Sus servicios los presta a terceros contratantes con total automonia tenica, financiera y administrativa. Paragrafo 1. Por se una cooperativa de trabajo asociados, los cargos y/o labores realizados por el personal vinculado a cooservit cta. En su calidad de asociado, se denomina aporte en trabajo y no estara sujeto al regimen ordinario laboral sino que se aplicara en todo momento los estatutos , regimenes y reglamentos vigentes, asi como la legislacion cooperativa aplicable a este tipo de cooperativas, teniendo en cuenta las garantias minimas de los trabajadores. Paragrafo 2. Ningun asociado de la cooperativa podra percibir compensacion o retribucion economica alguna sin haber hecho aporte en trabajo, excepto en los casos de incapacidades medicas debidamente legalizadas.

actividades y servicios: Para cumplir con el objeto del acuerdo cooperativo, la cooperativa podra desarrollar la siguiente actividad socioeconomica o instrumental y prestar a sus asociados los servicios que se señalen: Actividad socioeconómica o instrumental: 1. Gestionar ante entidades públicas y privadas convenios para la prestación de servicios de asesorías, interventorías y consultorías en las áreas de la salud, contable, administrativa, financiera, económica, jurídica e ingeniería. 2. Diseño, elaboración, implementación, ejecución y seguimiento de proyectos sociales para entidades del sector público. 3. Ejecución de programas que permitan la medición y análisis del desempeño municipal 4. Ejecutar programas sociales desarrollados por el estado en procesos de liderazgo, autoestima, sexualidad, saneamiento básico, formación política, recreación, deporte, turismo nacional, turismo ecológico y desarrollo cultural y artístico, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades beneficiarías 5. Desarrollar proyectos y programas dirigidos al desarrollo bienestar, libertad de pensamiento, pluralismo

ideológico, salud, higiene, vivienda, vigilancia alimentaria, nutrición, recreación, ocupación de los grupos sociales que afrontan problemas como son los desplazados afectados por eventos drásticos de la seguridad nacional, violencia social, desempleo, desastres naturales, y otros, con una ética que reivindique la solidaridad y la dignidad humana; 6. Diseñar e implementar proyectos dirigidos a la preservación y recuperación del medio ambiente y buen uso de los recursos naturales no renovables, renovables y del ambiente. Asesorar a las comunidades autogestoras organizadas que desarrollen proyectos y programas tendientes a buscar un mejor hábitat y desarrollo socio económico mediante la autogestión, y participación comunitaria 7. Promover, diseñar, evaluar, asesorar y ejecutar todo tipo de proyectos que tiendan a mejoramiento y sostenimiento integral de la promoción del desarrollo empresarial y humano; 8. Asesorar a las entidades territoriales en la elaboración de estudios, planes, proyectos en materia de gestión ambiental, apoyo a la gestión publica relacionada con el fortalecimiento institucional, asistencia técnica, administrativa, financiera, administración tributaria y contable e interventorías en salud 9. Prestar servicios profesionales en administración publica relacionadas con las asesorías financieras, consultorías, asesorías jurídicas, cobranzas, auditoria, pensiones, interventorías, asesoría y consultoría en informática y sistemas, servicios públicos domiciliarios, y proyectos de desarrollo social, con el apoyo de profesionales, técnicos y mano de obra calificada y no calificada; 10. Prestar servicios operativos, administrativos a entidades del sector publico relacionados con la recuperación y administración tributaria, cartera morosa, cobro coactivo, facturación, corte y reconexión; 11. Elaboración, ejecución y mantenimiento de estudios socioeconómicos, estratificación socioeconómica, sistema de selección de beneficiarios para programas sociales del gobierno, identificación de población vulnerable 12. Desarrollo y montaje del sistema de gestión de calidad, control interno y demás actividades relacionadas con la calidad para entidades públicas y privadas. 13. Adelantar programas de capacitacion informal a entidades publicas y privadas en los procesos de carrera administrativa, liderazgo, talento humano, desarrollo comunitario, control interno y gestion publica en general. 14. Desarrollar programas y proyectos de salud ocupacional, seguridad industrial y riesgos profesionales. 15. Asesorar y acompañar técnica, administrativa, financiera y normativamente a los municipios en el adelanto de los procesos de viabilizarían de la creación de organismos de transito, así como en la obtención de las autorizaciones y licencias necesarias para su puesta en funcionamiento, todo ello, de conformidad con las disposiciones legales que se ocupan de la materia. 16. Constituirse en organismo de apoyo de las autoridades de tránsito y transporte y seguridad vial, suscribiendo mediante delegación, contratos, convenios o concesión tanto administrativos y / o interadministrativos, las funciones que las autoridades competentes le asignen en forma conjunta total o parcial de las funciones de transito. 17. Operar como centro integral de atención de conformidad con la ley 789 de 2002, las que las modifique y reformen. 18. Asesoría en la atención de los requerimientos realizados a empresas de servicios públicos por parte de la órganos como la comisión de regulación de energia y gas (creg), la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (cra) y la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (sspd). 19. Las demás actividades conexas y complementarias de la anterior. B) actividades y servicios para los asociados: A. Aunar esfuerzos para educar social y economicamente a sus asociados, dentro de un marco comunitario basado en el esfuerzo propio, en la ayuda mutua, en la solidaridad, en la responsabilidad conjunta, en la igualdad social y en el beneficio a la comunidad, mediante la practica de los principios y la filosofia del cooperativismos. 2. Diseñar y ejecutar permanentemente programs de formacion y de capacitacion tecnica y profesional para los asociados y para la comunidad en general, en la doctrina cooperativa y en la participacion autogestion democraticas, mediante la concurrencia activa y consciente acorde con la ley 79 de 1988 y las demas leyes y decretos que reglamenta la economia solidaria. 3. Prestarle a los asociados y a sus familias servicios de solidaridad, de recreacion y bienestar social, de salud, anticipo de

compensaciones y en general, contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los mismos, y a establecer lazos de solidaridad entre ellos. 4. Las demas actividades y servicios conexos y complementarios de los anteriores y que se relacionen con el cumplimiento de los objetivos del acuerdo cooperativo.

PATRIMONIO

$ 2.400.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Gerente: Sera el representante legal y el ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración. Sera elegido por este último órgano, sin perjuicio de poder ser removido libremente en cualquier tiempo por el mismo ente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal: 1. Representar legal y judicialmente la cooperativa 2. Ejecutar las decisiones y los acuerdos de la asamblea y del consejo de administración 3. Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre estas poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias u oficinas que señale el consejo de administración y de conformidad con las normas legales vigentes nombrar y remover el personal administrativo. 4. Mantener las relaciones y la comunicación oportuna de la administración con los órganos directivos, asociados y terceros, sobre todo en lo pertinente a la prestación de servicios, así como en las decisiones y acuerdos del consejo de administración 5. Proponer las políticas administrativas, los programas de desarrollo y presentarlos a consideración del consejo de administración 6. Elaborar y someter a la aprobación del consejo de administración los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la cooperativa. 7. Celebrar contratos por el monto autorizado por el consejo de administracion, y realizar las operaciones del giro ordinario de la cooperativa. 8. Firmar los cheques y documentos del tramite normal de la cooperativa. 9 celebrar contratos, acuerdos y convenios. 10. Rendir periódicamente por escrito al consejo de administración, los informes relativos a los estados financieros y al funcionamiento general de la cooperativa. 11. Responsabilizase de que la contabilidad se lleve de acuerdo a lo establecido en la ley 12. Nombrar y despedir a los empleados de la cooperativa en cumplimiento de su función como superior inmediato de todos los trabajadores a su cargo, previa consulta con el consejo de administración si fuere caso. 13. Responsabilizase de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes 14. Presentar al consejo de administración el proyecto de presupuesto anual de la empresa y el de aplicación de excedentes correspondientes a cada ejercicio. 15. Velar porque las solicitudes respetuosas presentadas a por los asociados, sean atendidas oportuna y eficientemente por los respectivos funcionarios de la cooperativa. 16. Las demas que se le designe la asamblea general de asociados o el consejo de administracion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 09 de agosto de 2021 del Consejo de Administración, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2021 con el No. 5232 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ENCARGADA	MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA	C.C. No. 36.152.853

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 09 de marzo de 2026 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2026 con el No. 6978 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SERAFIN GARCIA	C.C. No. 4.898.828
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ELIMELED MOLINA MENDEZ	C.C. No. 12.236.254
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOYCE ARABELLA RAMOS RAMIREZ	C.C. No. 55.131.808
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARTHA LILIANA BRAVO VERA	C.C. No. 55.159.042
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	OLGA LORENA PERDOMO MORENO	C.C. No. 26.607.483

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ADRIANA GISELA TENGONO LOZADA	C.C. No. 36.384.357

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 09 de marzo de 2026 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2026 con el No. 6955 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ	C.C. No. 7.692.173	139557-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ	C.C. No. 7.712.595	

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 16:38:27
Recibo No. S001996317, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XRPwQwK7vg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 05 de febrero de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	2424 del 10 de febrero de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 001 del 24 de marzo de 2023 de la Asamblea General Ordinaria	5819 del 07 de junio de 2023 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M6910
Otras actividades Código CIIU: M6920

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.517.798.087,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 16:38:27
Recibo No. S001996317, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XRPwQwK7vg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
36.152.853

APELLIDOS
PATARROYO CORDOBA

NOMBRES
MARIA DEL CARMEN

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1951
NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-1974 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00335687-F-0036152853-20110916 0028088137A 1 6671480039

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141249235565

(415)7707212489984(8020) 000014124923556 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 3 5 3 9	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOSERVIT C.T.A.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 9 25 OF 203 ED DIEGO DE OSPINA

42. Correo electrónico administracion@cooservitcta.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 8 8 7 1 2 7 2 3	3 1 2 5 8 4 5 1 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 4 0 6 0 7	6 9 1 0	2 0 0 4 0 6 0 7	6 9 2 0	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 8 9 14 42 48 52 55

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-29 / 07:57:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PATARROYO CORDOBA MARIA DEL CARMEN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249235565

(415)7707212489984(8020) 000014124923556 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 3 5 3 9	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	1	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 2 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 6 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 8 2 2	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 6 0 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria 2

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249235565

(415)7707212489984(8020) 000014124923556 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 3 5 3 9	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 6 1 5 2 8 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PATARROYO	CORDOBA	MARIA	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249235565

(415)7707212489984(8020) **000014124923556 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 3 5 3 9	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 5 1 3 1 8 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMOS	RAMIREZ	JOYCE	ARABELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 6 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 8 9 8 8 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA		SERAFIN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 6 0 7 4 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERDOMO	MORENO	OLGA	LORENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 6 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 2 3 6 2 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLINA	MENDEZ	ELIMELED	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 0 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 5 1 5 9 0 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BRAVO	VERA	MARTHA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 6 0 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249235565

(415)7707212489984(8020) **000014124923556 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 3 5 3 9		Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 9 2 1 7 3		1 3 9 5 5 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SUAREZ	ORDOÑEZ	ELKIN	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 2 5 9 5		9 2 4 6 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
POLANIA	VASQUEZ	SAIN	DUVAN

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 0 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 0 6 9 7 7		8 5 8 8 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTRO	RIVERA	YINA	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301107870

PIB
09:21:14

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES identificado(a) con NIT número 8130135393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301107774

PIB
09:20:14

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36152853:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 09:13:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36152853
Código de Verificación	361528532608130913 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 09:16:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8130135393
Código de Verificación	8130135393260813091619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:39 AM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36152853**

Apellidos y Nombres: **PATARROYO DE GONZALEZ MARIA DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36152853 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2026 09:40 AM

Código Verificación: **13TQGK5SJC**

Válida hasta: **11/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 02:24:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36152853** y Nombre: **MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143914684** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:33 horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36152853,** Apellidos y Nombres **PATARROYO DE GONZALEZ MARIA DEL CARMEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COOSERVIT CTA**, con NIT **813013539-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

Neiva, 13 de agosto de 2026

Señores
COOSERVIT CTA
Neiva - Huila

Asunto: *Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.*

Cordial saludo,

El suscrito ***MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA,*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.152.853 expedida en Neiva, en su calidad de representante legal de "COOSERVIT CTA" con NIT 813.013.539-3 autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la* ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES "COOSERVIT CTA"*** *con NIT.* ***813.013.539-3*** *a consultar mis datos personales y el de los profesionales del equipo de trabajo, en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.*

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
C.C. No. 36.152.853 de Neiva

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:42 horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36152853,** Apellidos y Nombres **PATARROYO DE GONZALEZ MARIA DEL CARMEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE PALERMO**, con NIT **891180021-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

Neiva, 13 de agosto de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Palermo - Huila

Asunto: *Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.*

Cordial saludo,

El suscrito ***MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA,*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.152.853 expedida en Neiva, en su calidad de representante legal de "COOSERVIT CTA" con NIT 813.013.539-3 autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la* ***ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PALERMO*** *con NIT.* ***891.180.021-9*** *a consultar mis datos personales y el de los en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.*

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
C.C. No. 36.152.853 de Neiva

Carrera 4 No. 9 - 25 Oficina 203 Edificio Diego de Ospina
312 584 5163
www.cooservitcta.com.co
gerencia@cooservitcta.com.co - administracion@cooservitcta.com.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES**

SIGLA: **COOSERVIT C.T.A.** | NIT No. **813.013.539-3**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: ☐☐ (VER AL RESPALDO) | CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO: **HUILA**

MUNICIPIO: **NEIVA** | **CARRERA 4 9 -25 OFICINA 203 EDIFICIO DIEGO DE OSPINA**

TELÉFONOS: **3125845163** | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIOS DE ASESORIAS, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN LAS AREAS DE LA SALUD, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, JURIDICA E INGENIERIA, SERVICIOS PUBLICOS	2 Servicios de asesorias, consultoría, gestión, interventoria, acompañamiento, mantenimiento, diagnóstico, investigación, diseño, formulación, evaluación, construcción y ejecución de proyectos sociales y empresariales para organizaciones privadas, publicas y solidarias.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Tesalia - Huila	X		3166911806	30/06/2026	$ 20.000.000
Municipio El Pital - Huila	X		88327102	15/07/2026	$ 22.200.000
Municipio de Nataga - Huila	X		3170211355	30/06/2026	$ 41.600.000
ESE " Ana Silvia Maldonado Jimenez" de Colombia - Huila	X		3218038410	30/06/2026	$ 25.200.000
ESE " Ana Silvia Maldonado Jimenez" de Colombia - Huila	X		3218038410	30/06/2026	$ 23.240.000
Municpio de Gigante - Huila	X		88325122	13/06/2026	$ 49.500.000
Municipio de Pitalito - Huila	X		88360010	22/05/2026	$ 78.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/04/2026	$ 15.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	23/12/2025	$ 11.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2025	$ 73.080.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2025	$ 14.999.850
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	22/04/2025	$ 15.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8390095	30/12/2025	$ 30.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8390095	30/12/2025	$ 90.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8390095	14/05/2025	$ 30.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8390095	30/06/2025	$ 27.500.000
Municipio El Pital - Huila	X		88327102	30/12/2025	$ 23.803.329
Municipio El Pital - Huila	X		88327102	7/06/2025	$ 14.800.000
EMPITALITO ESP	X		32559970	18/12/2025	$ 97.999.999
ESE " Ana Silvia Maldonado Jimenez" de Colombia - Huila	X		3218038410	30/12/2025	$ 4.200.000
ESE " Ana Silvia Maldonado Jimenez" de Colombia - Huila	X		3218038410	30/10/2025	$ 12.000.000
ESE " Ana Silvia Maldonado Jimenez" de Colombia - Huila	X		3218038410	31/10/2025	$ 15.600.000
ESE " Ana Silvia Maldonado Jimenez" de Colombia - Huila	X		3218038410	30/06/2025	$ 23.400.000
ESE "San Roque" de Teruel - Huila	X		3105742719	30/12/2025	$ 17.000.000
Municpio de Gigante - Huila	X		88325122	31/12/2025	$ 91.333.333
Municipio de La Plata - Huila	X		3178482509	23/12/2025	$ 77.441.444
Municipio de La Plata - Huila	X		3178482509	16/12/2025	$ 36.787.037
Municipio de La Plata - Huila	X		3178482509	24/12/2025	$ 77.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		3178482509	13/12/2025	$ 36.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		3170211355	30/07/2025	$ 41.600.000
Municipio de Nataga - Huila	X		3170211355	30/12/2025	$ 31.199.999
Municipio de Neiva - Huila	X		8720504	24/08/2025	$ 24.000.000
Municipio de Neiva - Huila	X		8720504	17/12/2025	$ 12.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES				
SIGLA	COOSERVIT C.T.A.			NIT No.	813.013.539-3
Municipio de Oporapa - Huila	X		8311609	11/11/2025	$ 21.600.000
Municipio de Oporapa - Huila	X		8311609	19/12/2025	$ 35.000.000
Municipio de Oporapa - Huila	X		8311609	30/12/2025	$ 15.758.696
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	21/11/2025	$ 15.000.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	27/12/2025	$ 2.500.000
Municipio de Pitalito - Huila	X		88360010	24/12/2025	$ 240.000.000
Municipio de Rivera - Huila	X		3132173059	11/12/2025	$ 64.800.000
Municipio de Teruel - Huila	X		3144716852	30/03/2025	$ 14.318.125
Municipio de Teruel - Huila	X		3144716852	21/08/2025	$ 23.214.000
Municipio de Teruel - Huila	X		3144716852	30/12/2025	$ 86.600.000
Municipio de Teruel - Huila	X		3144716852	30/12/2025	$ 12.251.833
Municipio de Teruel - Huila	X		3144716852	30/12/2025	$ 10.607.143
Municipio de Tesalia - Huila	X		3166911806	30/06/2025	$ 35.600.000
Municipio de Tesalia - Huila	X		3166911806	30/12/2025	$ 36.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	22/08/2024	$ 30.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2024	$ 13.666.667
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2024	$ 7.360.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	22/12/2024	$ 65.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8390095	30/06/2024	$ 60.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8390095	30/12/2024	$ 30.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8390095	30/12/2024	$ 30.000.000
Municipio El Pital - Huila	X		88327102	5/08/2024	$ 42.000.000
Municipio El Pital - Huila	X		88327102	30/12/2024	$ 28.600.000
Municipio El Pital - Huila	X		88327102	7/09/2024	$ 2.500.000
Municipio El Pital - Huila	X		88327102	30/12/2024	$ 9.249.993
ESE " San Fransico Javier" de Acevedo - Huila	X		8317001	30/04/2024	$ 14.000.000
ESE " Ana Silvia Maldonado Jimenez" de Colombia - Huila	X		3218038410	31/08/2024	$ 9.000.000
ESE " Ana Silvia Maldonado Jimenez" de Colombia - Huila	X		3218038410	30/12/2024	$ 12.500.000
ESE "San Roque" de Teruel - Huila	X		3105742719	26/12/2024	$ 13.000.000
Municpio de Gigante - Huila	X		88325122	31/05/2024	$ 20.000.000
Municpio de Gigante - Huila	X		88325122	31/07/2024	$ 15.000.000
Municpio de Gigante - Huila	X		88325122	31/12/2024	$ 65.000.000
Municpio de Gigante - Huila	X		88325122	26/12/2024	$ 10.500.000
Municipio de La Argentina	X		3212550977	30/12/2024	$ 44.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		3178482509	18/12/2024	$ 18.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		3170211355	5/07/2024	$ 25.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		3170211355	2/08/2024	$ 36.600.000
Municipio de Nataga - Huila	X		3170211355	31/12/2024	$ 29.943.330
Municipio de Pitalito - Huila	X		88360010	30/12/2024	$ 222.500.000
Municipio de Rivera - Huila	X		3132173059	30/12/2024	$ 60.000.000
Municipio de San Agustín - Huila	X		8373177	30/05/2024	$ 25.000.000
Municipio de Tesalia - Huila	X		3166911806	30/12/2024	$ 24.000.000
Municipio de Tesalia - Huila	X		3166911806	30/12/2024	$ 24.750.000
Municipio de Teruel - Huila	X		3144716852	30/12/2024	$ 8.000.000
Municipio de Teruel - Huila	X		3144716852	30/12/2024	$ 30.000.000
Municipio de Acevedo - Huila	X		8317019	30/12/2023	$ 5.257.852

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES**

SIGLA: **COOSERVIT C.T.A.** NIT No. **813.013.539-3**

Municpio de Acevedo - Huila	X		8317019	8/12/2023	$ 9.600.000
Municpio de Acevedo - Huila	X		8317019	30/12/2023	$ 28.490.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/11/2023	$ 12.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	31/12/2023	$ 26.000.000
Municipio de Altamira - Huila	X		8302556	11/05/2023	$ 30.208.920
Municipio de Altamira - Huila	X		8302556	27/12/2023	$ 57.900.430
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8380088	12/04/2023	$ 20.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8380088	27/12/2023	$ 80.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8380088	27/12/2023	$ 32.000.000
Municipio El Pital - Huila	X		8327066	30/04/2023	$ 20.256.000
Municipio El Pital - Huila	X		8327066	31/12/2023	$ 45.233.333
ESE " San Fransico Javier" de Acevedo - Huila	X		8317001	30/04/2023	$ 14.000.000
ESE " San Fransico Javier" de Acevedo - Huila	X		8317001	30/08/2023	$ 14.000.000
ESE " San Fransico Javier" de Acevedo - Huila	X		8317001	31/12/2023	$ 14.000.000
ESE " Hospital Municipal de Algeciras - Huila	X		8382895	15/06/2023	$ 14.688.000
ESE " Hospital Municipal de Algeciras - Huila	X		8382895	30/11/2023	$ 7.099.200
Municipio de Garzon - Huila	X		8332000	7/12/2023	$ 22.236.500
Municipio de Garzon - Huila	X		8332000	9/12/2023	$ 15.750.000
Municpio de Gigante - Huila	X		8325122	20/12/2023	$ 78.000.000
Municpio de Gigante - Huila	X		8325122	22/12/2023	$ 15.000.000
Municipio de La Argentina	X		3212550977	30/12/2023	$ 42.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370220	30/11/2023	$ 31.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370220	30/12/2023	$ 130.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310120	30/04/2023	$ 23.320.000
Municipio de Neiva - Huila	X		8720504	21/03/2024	$ 371.431.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	30/12/2023	$ 48.400.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	31/2/2023	$ 55.199.991
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	30/12/2023	$ 56.218.667
Municipio de Saladoblanco - Huila	X		3142957484	1/12/2023	$ 54.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	2/05/2023	$ 13.333.332
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	29/12/2023	$ 8.226.692
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	29/12/2023	$ 58.140.740
Municpio de Acevedo - Huila	X		8317019	30/07/2022	$ 36.804.962
Municpio de Acevedo - Huila	X		8317019	30/12/2022	$ 26.289.259
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/11/2022	$ 12.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	31/12/2022	$ 26.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	31/12/2022	$ 8.000.000
Municipio de Altamira - Huila	X		8302556	12//09/2022	$ 23.360.000
Municipio de Altamira - Huila	X		8302556	30/12/2022	$ 27.188.133
Municipio de Baraya - Huila	X		8788506	30/06/2022	$ 25.200.000
Municipio de Baraya - Huila	X		8788506	30/12/2022	$ 37.466.667
Municipio El Pital - Huila	X		8327066	27/12/2022	$ 64.900.000
Empresas Publicas de Aipe - Huila	X		8389089	27/07/2022	$ 13.866.667
Empresas Publicas de Baraya - Huila	X		3209505424	15/05/2022	$ 6.250.000
Empresas Pulbicas de Palermo - Huila	X		8783920	28/07/2022	$ 11.000.000
ESE "san Fransico Javier" de Acevedo - Huila	X		8317001	31/12/2022	$ 42.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES				
SIGLA	COOSERVIT C.T.A.			NIT No.	813.013.539-3
ESE "Laura Perdomo de Garcia" de Yaguara - Huila	X		8383567	30/06/2022	$ 9.450.000
Municipio de Garzon - Huila	X		8332000	20/12/2022	$ 32.300.000
Municipio de Garzon - Huila	X		8332000	30/12/2022	$ 19.500.000
Municpio de Gigante - Huila	X		8325122	30/12/2022	$ 108.620.000
Municpio de Gigante - Huila	X		8325122	29/12/2022	$ 15.000.000
Municipio de Isnos - Huila	X		8328025	31/12/2022	$ 58.500.000
Municipio de La Argentina	X		3212550977	30/12/2022	$ 40.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370220	26/12/2022	$ 20.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370220	30/12/2022	$ 11.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370220	30/12/2022	$ 120.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310120	30/06/2022	$ 33.400.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310120	14/096/2022	$ 46.640.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310120	30/12/2022	$ 10.000.000
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	31/12/2022	$ 56.533.333
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	28/12/2022	$ 27.783.861
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	30/12/2022	$ 5.866.666
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	27/10/2022	$ 38.700.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	27/10/2022	$ 64.800.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	31/12/2022	$ 6.266.667
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	31/12/2022	$ 19.250.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	27/07/2022	$ 22.706.673
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	30/12/2022	$ 52.500.000
Municipio de Saladoblanco - Huila	X		3142957484	31/12/2022	$ 54.000.000
Municipio de Santa Maria - Huila	X		8787043	21/07/2022	$ 17.600.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	27/12/2022	$ 48.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	27/12/2022	$ 64.400.000
Municipio de Villavieja - Huila	X		8797774	30/06/2022	$ 28.800.000
Municipio de Villavieja - Huila	X		8797774	30/06/2022	$ 30.000.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	15/12/2022	$ 7.000.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	29/12/2022	$ 44.000.000
Municpio de Acevedo - Huila	X		8317019	31/12/2021	$ 59.243.400
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2021	$ 26.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	31/12/2021	$ 12.000.000
Municipio de Baraya - Huila	X		8788506	30/12/2021	$ 36.000.000
Municipio de Baraya - Huila	X		8788506	30/12/2021	$ 4.399.000
ESE "San Fransico Javier" de Avedo - Huila	X		8317001	31/12/2021	$ 48.000.000
ESE "Laura Perdomo de Garcia" de Yaguara - Huila	X		8383567	29/06/2021	$ 12.000.000
ESE "Laura Perdomo de Garcia" de Yaguara - Huila	X		8383567	30/09/2021	$ 6.000.000
ESE "Laura Perdomo de Garcia" de Yaguara - Huila	X		8383567	30/10/2021	$ 2.000.000
ESE "Laura Perdomo de Garcia" de Yaguara - Huila	X		8383567	30/12/2021	$ 3.000.000
Municipio de Garzon - Huila	X		8332000	27/12/2021	$ 26.250.000
Municpio de Gigante - Huila	X		8325122	30/12/2021	$ 100.000.000
Municpio de Gigante - Huila	X		8325122	16/12/2021	$ 26.000.000
Municpio de Gigante - Huila	X		8325122	30/12/2021	$ 10.000.000
Municpio de Gigante - Huila	X		8325122	11/12/2021	$ 12.443.930
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8323013	30/12/2021	$ 18.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES				
SIGLA	COOSERVIT C.T.A.			NIT No.	813.013.539-3
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8323013	19/12/2021	$ 8.000.000
Municipio de Isnos - Huila	X		8328025	30/12/2021	$ 58.500.000
Municipio de La Argentina	X		3212550977	30/12/2021	$ 40.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370220	31/12/2021	$ 100.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370220	30/12/2021	$ 19.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370220	30/12/2021	$ 9.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310120	30/12/2021	$ 48.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310120	30/12/2021	$ 21.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310120	27/12/2021	$ 15.000.000
Municipio de Neiva - Huila	X		8720504	30/12/2021	$ 50.000.000
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	28/12/2021	$ 44.400.000
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	4/09/2021	$ 24.000.000
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	31/12/2021	$ 25.199.999
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	31/12/2021	$ 10.000.000
Municipio de Pitalito - Huila	X		8360010	30/12/2021	$ 177.974.997
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	30/12/2021	$ 44.690.333
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	1/10/2021	$ 38.290.912
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	31/12/2021	$ 22.109.088
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	30/12/2021	$ 72.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	31/12/2021	$ 6.376.945
Municipio de Tello - Huila	X		8488007	31/12/2021	$ 14.000.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	25/12/2021	$ 7.000.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	31/12/2021	$ 34.266.666
Municipio de Agrado - Huila	X		8322006	30/12/2020	$ 40.000.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8389089	13/05/2020	$ 24.000.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8389089	31/12/2020	$ 60.000.000
Municipo de Algeciras - Huila	X		8382012	30/10/2020	$ 26.000.000
Municipo de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2020	$ 50.000.000
Municipo de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2020	$ 6.000.000
Municipio de Baraya - Huila	X		8788506	21/06/2020	$ 26.800.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8380088	2/06/2020	$ 20.400.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8380088	31/12/2020	$ 36.000.000
Municipio de El Hobo - Huila	X		8384006	2/05/2020	$ 9.818.181
Municipio de El Hobo - Huila	X		8384006	31/12/2020	$ 25.636.361
ESE Hospital "San Francisco Javier" de Acevedo-Huila	X		8317001	30/12/2020	$ 8.000.000
ESE "Nuestra señora del Carmen" de Santa Maria - Huila	X		8787248	30/09/2020	$ 9.000.000
ESE "Nuestra señora del Carmen" de Santa Maria - Huila	X		8787248	31/10/2020	$ 4.800.000
Municipio de Garzon - Huila	X		8332000	31/12/2020	$ 13.100.000
Municipio de Garzon - Huila	X		8332000	31/12/2020	$ 7.000.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325122	20/04/2020	$ 18.000.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325122	30/12/2020	$ 72.000.000
Municipio de Iquira - Huila	X		8394622	10/05/2020	$ 14.100.000
Municipio de Iquira - Huila	X		8394622	25/10/2020	$ 25.850.000
Municipio de Isnos - Huila	X		8328025	5/12/2020	$ 34.000.000
Municipio La Argentina - Huila	X		3212550977	31/12/2020	$ 40.000.000
Municipio La Plata - Huila	X		8370220	31/12/2020	$ 100.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES**

SIGLA: **COOSERVIT C.T.A.** NIT No. **813.013.539-3**

Municipio La Plata - Huila	X		8370220	30/12/2020	$ 7.000.000
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	2/07/2020	$ 22.000.000
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	30/12/2020	$ 32.999.997
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	30/12/2020	$ 10.000.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	18/06/2020	$ 21.000.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	30/12/2020	$ 42.000.000
Muncipio de Pitalito - Huila	X		8360010	30/12/2020	$ 200.000.000
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	30/12/2020	$ 60.000.000
Municipio de Saladoblanco - Huila	X		3142957484	31/12/2020	$ 52.753.846
Municipio de San Agustín - Huila	X		8373177	30/04/2020	$ 18.900.000
Municipio de San Agustín - Huila	X		8373177	30/12/2020	$ 46.100.000
Municipio de Santa Maria - Huila	X		8787043	30/12/2020	$ 20.000.000
Municipio de Santa Maria - Huila	X		8787043	30/12/2020	$ 15.000.000
Municipio de Santa Maria - Huila	X		8787043	20/12/2020	$ 40.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	1/07/2020	$ 40.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	30/12/2020	$ 18.500.000
Municipio de Tesalia - Huila	X		8377022	19/08/2020	$ 24.000.000
Municipio de Teruel - Huila	X		8780004	31/12/2020	$ 48.000.000
Municipio de Timana - Huila	X		8374931	31/12/2020	$ 42.000.000
Municipio de Villavieja - Huila	X		8797774	1/07/2020	$ 13.500.000
Municipio de Villavieja - Huila	X		8797774	31/12/2020	$ 16.500.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	31/12/2020	$ 7.000.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	31/12/2020	$ 32.588.334
Municipio de Acevedo - Huila	X		8317019	31/12/2019	$ 54.000.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8389089	14/03/2019	$ 20.000.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8389090	5/05/2019	$ 16.000.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8389090	31/12/2019	$ 40.000.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8389090	29/12/2019	$ 22.000.000
Muicipio de Algeciras - Huia	X		8788506	30/12/2019	$ 24.000.000
Muicipio de Algeciras - Huia	X		8788506	2/05/2019	$ 11.995.846
Muicipio de Algeciras - Huia	X		8788506	25/09/2019	$ 21.000.000
Muicipio de Algeciras - Huia	X		8788506	12/12/2019	$ 22.657.264
Municipio de Altamira - Huila	X		8302556	26/12/2019	$ 30.000.000
Municipio de Baraya -Huila	X		8788506	31/12/2019	$ 271.665.950
Comparta EPS-S	X		8977858	20/12/2019	$ 381.900.000
ESE "Luis Mojica" de Nataga-Huila	X		3204371842	18/09/2019	$ 3.000.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325122	31/12/2019	$ 11.990.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325122	30/12/2019	$ 8.000.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325122	30/12/2019	$ 4.800.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8323013	12/07/2019	$ 21.600.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8323013	31/12/2019	$ 32.400.000
Municipio de Isnos - Huila	X		8328309	31/12/2019	$ 35.625.000
Municipio de La Argentina - Huila	X		8311609	14/12/2019	$ 32.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370109	24/12/2019	$ 100.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310120	31/12/2019	$ 46.000.000
Municipio de Oporapa - Huila	X		8311609	31/12/2019	$ 40.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES				
SIGLA	COOSERVIT C.T.A.			NIT No.	813.013.539-3
Municipio de Palermo - Huila	X		8310122	30/09/2019	$ 63.000.000
Municipio de Pitalito - Huila	X		8360010	30/12/2019	$ 200.000.000
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	31/12/2019	$ 50.000.000
Municipio de San Agustín - Huila	X		8373177	30/12/2019	$ 65.000.000
Municipio de Sant aMaria - Huila	X		8389089	30/08/2019	$ 25.334.000
Municipio de Sant aMaria - Huila	X		8389089	3/11/2019	$ 6.000.000
Municipio de Sant aMaria - Huila	X		8389089	28/02/2019	$ 45.000.000
Municipio de Sant aMaria - Huila	X		8389089	8/07/2019	$ 30.000.000
Municipio de Suaza - Huila	X		8324036	30/12/2019	$ 48.000.000
Municipio de Tarqui - Huila	X		8329177	29/12/2019	$ 38.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	25/11/2019	$ 30.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	25/11/2019	$ 25.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	15/08/2019	$ 10.500.000
Municipio de Timana - Huila	X		8374931	31/12/2019	$ 50.000.000
Municipio de Acevedo - Huila	X		8317019	30/12/2018	$ 48.000.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8389089	28/12/2018	$ 70.133.163
Aguas del Huila	X		8752321	30/06/2018	$ 95.000.000
Muicipio de Algeciras - Huia	X		8788506	30/12/2018	$ 16.000.000
Municipio de Altamira - Huila	X		8302556	31/12/2018	$ 21.818.921
Municipio de Baraya -Huila	X		8788506	31/12/2018	$ 271.666.000
Comparta EPS-S	X		8977858	16/12/2018	$ 249.737.700
Empresas Públicas de Tesalia	X		8377022	30/06/2018	$ 10.143.333
Municipio de Gigante - Huila	X		8325122	31/12/2018	$ 18.700.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8323013	31/12/2018	$ 49.800.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8323013	26/11/2018	$ 17.500.000
Municipio de Isnos - Huila	X		8328309	3/11/2018	$ 24.500.000
Municipio de La Argentina - Huila	X		8311609	30/12/2018	$ 30.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370109	25/12/2018	$ 23.800.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370109	30/12/2018	$ 100.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370109	31/12/2018	$ 21.800.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310120	30/12/2018	$ 45.000.000
Municipio de Oporapa - Huila	X		8311609	31/12/2018	$ 41.000.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8310122	31/03/2018	$ 22.500.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8310123	31/12/2018	$ 58.000.000
Municipio de Pitalito - Huila	X		8360010	31/12/2018	$ 200.000.000
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	31/12/2018	$ 42.966.807
Municipio de San Agustín - Huila	X		8373177	31/12/2018	$ 60.000.000
Municipio de Sant aMaria - Huila	X		8389089	30/12/2018	$ 47.600.000
Municipio de Suaza - Huila	X		8324036	30/12/2018	$ 42.000.000
Municipio de Tarqui - Huila	X		8329177	30/12/2018	$ 45.000.000
Municipio de Tesalia - Huila	X		8377022	30/12/2018	$ 34.717.000
Municipio de Tesalia - Huila	X		8377022	28/12/2018	$ 13.495.000
Municipio de Timana - Huila	X		8374931	31/12/2018	$ 46.000.000
Municipio de Villavieja - Huila	X		8797744	31/12/2018	$ 28.700.000
Municipio de Villavieja - Huila	X		8797744	31/12/2018	$ 21.500.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2017	$ 16.000.000

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES				
SIGLA COOSERVIT C.T.A.				NIT No. 813.013.539-3	
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2017	$ 12.000.000
Municipio de Alpujarra - Tolima	X		2261033	30/12/2017	$ 20.000.000
Municpio de Altamira - Huila	X		8302676	30/12/2017	$ 33.000.000
Municipio de Baraya-Huila	X		8788716	28/02/2017	$ 6.000.000
Municipio de Baraya-Huila	X		8788716	6/10/2017	$ 30.000.000
Municipio de Baraya-Huila	X		8788716	31/12/2017	$ 39.600.000
Municipio de Baraya-Huila	X		8788716	30/12/2017	$ 45.600.000
Municipio de Baraya-Huila	X		8788716	30/12/2017	$ 39.600.000
Municipio de Baraya-Huila	X		8788716	30/12/2017	$ 20.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8385571	16/10/2017	$ 30.000.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8385571	16/12/2017	$ 26.914.077
EMPTESALIA S.A. E.S.P.	X		8377480	15/08/2017	$ 5.100.000
EMPTESALIA S.A. E.S.P.	X		8377480	30/12/2017	$ 7.593.333
ESE Hospital "Laura Perdomo Garcia" de Yaguara - Huila	X		8383567	30/07/2017	$ 1.300.000
ESE Hospital "Laura Perdomo Garcia" de Yaguara - Huila	X		8383567	30/09/2017	$ 2.600.000
ESE Hospital "Laura Perdomo Garcia" de Yaguara - Huila	X		8383567	1/12/2017	$ 2.600.000
ESE Hospital "Laura Perdomo Garcia" de Yaguara - Huila	X		8383567	30/12/2017	$ 1.300.000
Municipio de Garzón - Huila	X		8332000	31/12/2017	$ 13.000.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325122	31/12/2017	$ 50.000.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325122	31/12/2017	$ 20.000.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8323013	31/12/2017	$ 50.000.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8323013	27/12/2017	$ 9.000.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8323013	30/12/2017	$ 20.000.000
Municipio de San José de Isnos - Huila	X		8328309	30/11/2017	$ 20.600.000
Municipio de La argentina - Huila	X		8311609	30/12/2017	$ 31.200.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370109	30/12/0217	$ 16.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370109	30/12/2017	$ 65.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370109	30/12/2017	$ 8.000.000
Municipio de Nataga -Huila	X		8310120	30/12/2017	$ 40.000.000
Municipio de Oporapa - Huila	X		8311609	31/12/2017	$ 41.000.000
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	18/08/2017	$ 3.000.000
Municipio de Pitalito - Huila	X		8360010	30/12/2017	$ 200.000.000
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	31/12/2017	$ 42.400.000
Municipio de San Agustin - Huila	X		8373177	31/12/2017	$ 60.000.000
Municipio de Sant aMaria - Huila	X		8787043	17/09/2017	$ 16.000.000
Municipio de Sant aMaria - Huila	X		8787043	30/122017	$ 20.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	30/12/2017	$ 16.666.670
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	31/12/2017	$ 22.000.000
Municipio de Tesalia-Huila	X		8377022	29/10/2017	$ 17.500.000
Municipio de Tesalia-Huila	X		8377022	31/12/2017	$ 7.000.000
Municipio de Tesalia-Huila	X		8377022	28/10/2017	$ 21.000.000
Municipio de Tesalia-Huila	X		8377022	31/12/2017	$ 13.570.000
Municipio de Timaná - Huila	X		8374932	31/12/2017	$ 46.000.000
Municipio de Villavieja - Huila	X		8797774	30/12/2017	$ 15.968.900
Municipio de Yaguará - Huila	X		8394622	31/12/2017	$ 16.490.870
Municipio El Pital - Huila	X		8327066	27/12/2016	$ 45.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES				
SIGLA	COOSERVIT C.T.A.			NIT No.	813.013.539-3
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	30/12/2016	$ 33.600.000
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8385571	25/12/2016	$ 60.000.000
Municipio de Palestina- Huila	X		8315613	31/12/2016	$ 27.600.000
Municipio de Santa Maria - Huila	X		8787043	31/12/2016	$ 40.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	28/12/2016	$ 32.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	31/12/2016	$ 32.000.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8328025	31/12/2016	$ 37.440.000
Municipio de Isnos - Huila	X		8328025	31/12/2016	$ 22.400.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	30/11/2016	$ 17.500.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325042	30/12/2016	$ 80.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		370220	31/12/2016	$ 65.000.000
Municipio de Oporapa - Huila	X		8311609	31/12/2016	$ 35.000.000
Municipio de Pitalito - Huila	X		8360010	30/12/2016	$ 200.000.000
Municipio de San Agustin - Huila	X		8373177	31/12/2016	$ 60.000.000
Municipio de Timana - Huila	X		8374932	31/12/2016	$ 40.000.000
Municipio de la Argentina - Huila	X		8311609	31/12/2016	$ 28.000.000
Municipio de Neiva - Huila	X		8720504	11/01/2016	$ 146.728.661
Municipio de Campoalegre - Huila	X		8385571	8/05/2016	$ 40.000.000
Municipio de Santa Maria - Huila	X		8787043	24/10/2016	$ 35.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	1/09/2016	$ 30.000.000
Municipio de la Argentina - Huila	X		8311609	17/06/2016	$ 30.000.000
Municipio de San Agustin - Huila	X		8373177	18/07/2016	$ 30.000.000
ESE "Nuestra Señora de Guadalupe" - de Guadalupe-Huila	X		8321052	13/11/2016	$ 45.000.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8328025	22/09/2016	$ 12.000.000
Municipio de Palestina- Huila	X		8315613	30/12/2016	$ 8.000.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325042	30/12/2016	$ 12.000.000
Municipio de Paicol - Huila	X		8378031	15/09/2016	$ 35.000.000
Municipio de Baraya - Huila	X		8788716	22/07/2016	$ 19.800.000
Municipio de Baraya - Huila	X		8788716	27/12/2016	$ 21.000.000
Municipio de Baraya - Huila	X		8788716	30/12/2016	$ 40.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	31/12/2016	$ 51.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	14/05/2016	$ 12.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	31/12/2016	$ 39.900.000
EMAC de Campoalegre - Huila	X		8380518	30/11/2016	$ 93.000.000
Municipio de La Plata - Huila	X		8370220	6/07/2016	$ 25.000.000
Municipio de Neiva - Huila	X		8720504	25/052015	$ 290.194.523
Municipio de Neiva - Huila	X		8720504	11/01/2016	$ 146.728.661
Municipio de Neiva - Huila	X		8720504	23/11/2015	$ 130.000.000
Municipio de la Argentina - Huila	X		8311609	31/12/2015	$ 25.600.000
Municipio de la Argentina - Huila	X		8311609	5/07/2015	$ 12.500.000
Municipio de Saladoblanco - Huila	X		8323013	31/12/2015	$ 31.500.000
Municipio El Hobo - Huila	X		8488006	31/12/2015	$ 30.000.000
Municipio El Hobo - Huila	X		8488006	30/12/2015	$ 18.000.000
Municipio El Hobo - Huila	X		8488006	28/07/2015	$ 16.000.000
Municipio de Tarqui - Huila	X		8329177	18/12/2015	$ 18.000.000
Municipio de Tarqui - Huila	X		8329177	30/052015	$ 6.825.000

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES				
SIGLA	COOSERVIT C.T.A.			NIT No.	813.013.539-3
Municipio de Tarqui - Huila	X		8329177	31/12/2015	$ 34.166.672
Municipio de Tarqui - Huila	X		8329177	22/06/2015	$ 15.000.000
Municipio de Palestina- Huila	X		8315613	31/12/2015	$ 26.160.000
Municipio de Puerto Nariño - Putumayo	X		3275500	20/09/2015	$ 18.000.000
Municipio de Puerto Nariño - Putumayo	X		3275500	16/12/2015	$ 80.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	31/12/2015	$ 38.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	22/08/2015	$ 10.000.000
Municipio de Timana - Huila	X		8374932	31/12/2015	$ 40.000.000
ESE "Maria Auxiliadora" de Garzón	X		8333599	31/01/2015	$ 2.849.791
ESE "Maria Auxiliadora" de Garzón	X		8333599	31/12/2015	$ 32.476.218
ESE "Nuestra Señora de Guadalupe" - de Guadalupe-Huila	X		8321052	30/04/2015	$ 14.800.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8385824	31/12/2015	$ 75.000.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8385824	25/01/2016	$ 153.966.635
Municipio de Garzón - Huila	X		8332000	1705/2015	$ 12.000.000
Municipio de Garzón - Huila	X		8332000	29/12/2015	$ 40.000.000
Municipio de Garzón - Huila	X		8332000	30/12/2015	$ 5.700.000
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	31/12/2015	$ 28.855.556
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8328025	31/12/2015	$ 37.440.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8328025	17/08/2015	$ 10.000.000
Municipio de Isnos - Huila	X		8328025	30/11/2015	$ 25.000.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	19/09/2015	$ 37.800.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	31/12/2015	$ 10.000.000
Municipio El Pital - Huila	X		8327066	24/12/2015	$ 60.000.000
Municipio El Pital - Huila	X		8327066	10/09/2015	$ 12.000.000
Municipio de Baraya - Huila	X		8788716	31/12/2015	$ 35.800.000
Municipio de Baraya - Huila	X		8788716	31/12/2015	$ 60.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	12/05/2015	$ 20.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	30/05/2015	$ 19.780.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	30/12/2015	$ 30.100.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	18/08/2015	$ 3.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	30/12/2015	$ 40.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	4/09/2015	$ 18.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	31/12/2015	$ 33.000.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325042	31/12/2015	$ 96.000.000
Municipio de Gigante - Huila	X		8325042	23/09/2015	$ 15.000.000
Municipio de Colombia - Huila	X		8319697	31/12/2015	$ 28.000.000
Municipio de Suaza - Huila	X		8324036	5/06/2015	$ 12.500.000
Municipio de la Argentina - Huila	X		8311609	31/12/14	$ 25.600.000
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	31/12/14	$ 18.000.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8321119	31/12/2014	$ 37.202.000
Municipio de Isnos - Huila	X		8328025	31/12/2014	$ 25.000.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8385824	31/12/2014	$ 75.000.000
Municipio de Hobo-Huila	X		8488006	31/12/2014	$ 25.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	31/12/2014	$ 17.200.000
Municipio de Colombia - Huila	X		8319697	31/12/2014	$ 14.000.000
Municipio de Tarqui - Huila	X		8329177	31/12/2013	$ 36.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES				
SIGLA	COOSERVIT C.T.A.			NIT No.	813.013.539-3
Municipio de El Pital - Huila	X		8327066	20/12/2014	$ 50.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	31/12/2014	$ 36.000.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	24/07/2014	$ 29.820.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	31/12/2014	$ 18.900.000
Municipio de Neiva - Huila	X		8711041	30/01/2014	$ 219.355.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	31/12/2013	$ 58.590.000
Municipio de Villavieja - Huila	X		8797774	30/12/2013	$ 17.500.000
Municipio de Tesalia - Huila	X		8377022	31/12/2013	$ 18.400.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	31/12/2013	$ 36.000.000
Municipio de Tarqui - Huila	X		8329177	31/12/2013	$ 25.200.000
Municipio de Saladoblanco - Huila	X		8323013	31/12/2013	$ 25.908.506
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	31/12/2013	$ 32.490.000
Municipio de El Pital - Huila	X		8327066	30/12/2013	$ 38.500.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	31/12/2013	$ 36.000.000
Municipio de la Argentina - Huila	X		8311609	31/12/2013	$ 36.000.000
Municipio de Isnos - Huila	X		8328025	31/12/2013	$ 18.000.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8321119	7/12/2013	$ 27.600.000
Municipio de Gigante- Huila	X		8325042	31/12/2013	$ 60.000.000
Municipio de Hobo-Huila	X		8488006	31/12/2013	$ 24.500.000
Municipio de Colombia-Huila	X		8319697	31/12/2013	$ 15.000.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2013	$ 20.000.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8385824	31/12/2013	$ 50.000.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	30/12/2012	$ 37.800.000
Municipio de Algeciras - Huila	X		8382012	30/12/2012	$ 22.500.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8321119	7/12/2012	$ 22.500.000
Municipio de Colombia - Huila	X		88319535	30/12/2012	$ 22.500.000
Municipio de Tesalia - Huila	X		3166911806	30/12/2012	$ 28.799.972
Municipio de Palestina- Huila	X		8315613	31/10/2012	$ 28.500.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	31/12/2012	$ 36.000.000
Municipio de la Argentina - Huila	X		8311609	30/12/2012	$ 24.000.000
Municipio de Iquira - Huila	X		8394622	31/12/2012	$ 25.200.000
Municipio de El Doncello - Caqueta	X		4310756	31/12/2012	$ 25.000.000
Municipio de Rivera - Huila	X		8387140	30/12/2012	$ 32.040.000
Municipio de Aipe - Huila	X		8385824	30/12/2012	$ 42.000.000
Municipio de Milan - Caqueta	X		3118047080	30/05/2012	$ 8.100.000
Municipio de Villavieja - Huila	X		8797774	30/12/2012	$ 22.500.000
Municipio de El Pital - Huila	X		8327066	30/12/2012	$ 25.800.000
Municipio de Gigante- Huila	X		8325042	31/12/2012	$ 48.000.000
Municipio de Garzon - Huila	X		8332000	30/12/2012	$ 50.960.000
Municipio de Garzon - Huila	X		8332000	30/04/2012	$ 21.000.000
ESE "San Roque" de Teruel - Huila	X		8780303	30/09/2012	$ 12.000.000
Municipio de Tello - Huila	X		8488006	31/12/2011	$ 43.000.000
Municipio de Morelia - Caqueta	X		4301082	31/12/2011	$ 13.500.000
Municipio de Milan - Caqueta	X		3118047080	31/12/2011	$ 27.000.000
Municipio de Palermo - Huila	X		8784116	30/11/2011	$ 63.900.000
Municipio de Suaza - Huila	X		8324036	31/12/2011	$ 35.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES				
SIGLA	COOSERVIT C.T.A.			NIT No.	813.013.539-3
Municipio de Teruel - Huila	X		8780004	31/12/2011	$ 42.000.000
Municipio de Cartagena del Chaira - Caqueta	X		4318432	31/12/2011	$ 25.000.000
Municipio de Albania - Caqueta	X		4303089	31/12/2011	$ 33.000.000
Municipio de Villavieja - Huila	X		8797774	31/12/2011	$ 24.035.000
Municipio de Palestina- Huila	X		8315613	30/10/2011	$ 24.545.456
Municipio de Gigante- Huila	X		8325042	13/01/2012	$ 49.400.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	31/12/2011	$ 26.000.000
Municipio de Garzon - Huila	X		8332000	31/12/2011	$ 53.375.350
Municipio de Baraya - Huila	X		8788716	31/12/2011	$ 39.000.000
Municipio de El Pital - Huila	X		8327066	31/12/2011	$ 14.900.000
Municipio de Iquira - Huila	X		8394622	30/11/2011	$ 29.400.000
Municipio de El Doncello - Caqueta	X		4310756	31/12/2011	$ 29.700.000
Municipio de Neiva - Huila	X		8711041	19/08/2011	$ 228.228.000
Municipio de Yaguara - Huila	X		8383035	23/01/2011	$ 40.000.000
Empresas Públicas de Neiva E.S.P.	X		8725500	30/03/2012	$ 77.483.463
Empresas Públicas de Neiva E.S.P.	X		8725500	31/12/2010	$ 60.148.667
Municipio de Palermo - Huila	X		8784011	30/12/2010	$74.186.667
Municipio de Yaguara - Huila	X		8394622	30/12/2010	$ 24.300.000
Municipio de la Argentina - Huila	X		8311609	30/12/2010	$ 25.600.000
Municipio de Garzón - Huila	X		8333030	28/12/2010	$ 29.834.000
Municipio de Neiva - Huila	X		8711041	30/05/2010	$ 210.000.000
Empresas Públicas de Neiva E.S.P.	X		8725500	6/02/2009	$ 50.885.827
Empresas Públicas de Neiva E.S.P.	X		8725500	31/12/2009	$ 50.885.827
Empresas Públicas A.A.A. de Yaguará - Huila S.A. E.S.P.	X		8383102	30/06/2009	$ 7.160.000
Empresas Públicas A.A.A. de Yaguará - Huila S.A. E.S.P.	X		8383102	30/09/2009	$ 3.600.000
Empresas Públicas A.A.A. de Yaguará - Huila S.A. E.S.P.	X		8383102	31/12/2009	$ 3.600.000
Municipio de Gigante -Huila	X		8325042	31/12/2009	$ 48.000.000
Municipio de Garzón - Huila	X		8333030	31/12/2009	$ 42.099.993
Municipio de Cartagena del Chaira - Caqueta	X		4318432	31/12/2009	$ 43.200.000
Municipio de Suaza - Huila	X		8324036	31/12/2008	$ 20.700.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8372586	30/12/2008	$ 40.620.000
Empresa de Servicios Públicos de Agua Potable y Aseo de Yaguara - Hu	X		8383102	4/07/2008	$ 5.899.991
Empresa de Servicios Públicos de Agua Potable y Aseo de Yaguara - Hu	X		8383103	6/10/2008	$ 3.000.000
Empresa de Servicios Públicos de Agua Potable y Aseo de Yaguara - Hu	X		8383103	31/12/2008	$ 2.800.000
Empresas Públicas A.A.A. de Yaguará - Huila S.A. E.S.P.	X		8383102	31/12/2008	$ 1.900.000
Municipio de Guadalupe - Huila	X		8372586	30/12/2007	$ 60.000.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	30/12/2007	$ 20.352.000
EMPITALITO	X		8369847	21/05/2007	$ 29.000.000
EMPITALITO	X		8369847	23/04/2007	$ 15.000.000
Municipio de Colombia - Huila	X		8854174	31/02/2007	$ 19.100.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	30/12/2006	$ 19.200.000
Municipio de Colombia - Huila	X		8854174	8/01/2006	$ 7.500.000
Municipio de Colombia - Huila	X		8854174	30/12/2006	$ 19.860.000
EMPITALITO	X		8369847	22/07/2006	$ 25.000.000
EMPITALITO	X		8369847	22/03/2006	$ 15.000.000
MUNICIPIO DE GIGANTE-Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de	X		8325042	24/04/2006	$ 3.600.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES**

SIGLA **COOSERVIT C.T.A.** NIT No. **813.013.539-3**

MUNICIPIO DE GIGANTE-Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de	X		8325042	31/12/2006	$ 8.400.000
Municipio de Colombia - Huila	X		8319697	8/01/2006	$ 7.500.000
Municipio de Nataga - Huila	X		8310118	31/12/2005	$ 11.000.000
EMPITALITO	X		8369847	2/06/2005	$ 11.000.000
EMPITALITO	X		8369847	9/06/2005	$ 4.000.000
EMPITALITO	X		8369847	23/12/2005	$ 18.000.000
MUNICIPIO DE GIGANTE-Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de	X		8325042	31/12/2005	$ 3.600.000
EMAC - E.S.P. de Campoalegre	X		8380518	14/06/2005	$ 5.000.000
Municipio de Colombia - Huila	X		8319697	30/12/2004	$ 8.000.000
EMPITALITO	X		8369847	16/09/2004	$ 5.000.000
EMPITALITO	X		8369847	19/11/2004	$ 15.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **PATARRROYO** **CORDOBA** NOMBRES **MARIA DEL CARMEN**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] **36152853**

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ **9.070,02 SMMLV**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA **MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA**

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **JULIO DE 2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	CIUDAD Y FECHA

APROBACIÓN HOJA DE VIDA SIGEP
OFICINA CONTRATACIÓN
Revisado por:

COOSERVIT C.T.A.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

*Que **LAURA BRAVO PORTES**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Neiva Huila, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.075.288.535**, prestó sus servicios a esta empresa en el desarrollo del objeto de los contratos de Prestación De Servicios Profesionales suscritos entre "COOSERVIT CTA" y el Municipio de Baraya, así:*

1. *Contrato de Prestación de Servicios No. 026 del 2014, del 14 de Enero al 30 de Junio del 2014.*
2. *Contrato de Prestación de Servicios No. 116 del 2014, del 19 de Julio al 31 de Diciembre del 2014.*
3. *Contrato de Prestación de Servicios No. 032 del 2015, del 10 de Enero al al 31 de Marzo del 2015.*

***Desarrollando las siguientes actividades**:*

1. *Aplicar encuestas de atención al usuario, tabulación y análisis.*
2. *Apoyar el seguimiento al proceso de sistema de atención al usuario "SIAU" de la ese.*
3. *realizar seguimiento al proceso de atención a la comunidad "SAC" de la dirección local de salud.*
4. *Apoyar la evaluación y seguimiento al plan de intervenciones colectivas PIC, suscrito entre el municipio y la ese.*
5. *Participar con el seguimiento a las actividades de gestión de la dirección local de salud del Municipio.*

6. *Desarrollar actividades administrativas, correspondencia y archivo.*
7. *Apoyar la auditoria de asignación de citas por parte de la E.S.E.*
8. *Aplicar auditoria al proceso de entrega de medicamentos por parte de la E.S.E.*
9. *Aplicar encuestas de oportunidad en la asignación de citas por parte de la E.S.E.*
10. *Efectuar encuestas de oportunidad en la entrega de medicamentos por parte de la E.S.E.*
11. *Presentar un informe mensual a COOSERVIT CTA, adjuntando las evidencias correspondientes.*

La presente se expide en Neiva, a los Treinta y Un (31) días del mes de Marzo de dos mil Quince (2015).

GLORIA EUGENIA TAMAYO VASQUEZ
C.C. 36.170.328 DE NEIVA

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que ***LAURA BRAVO PORTES****, identificada con la cédula de ciudadanía No.* ***1.075.288.595*** *expedida en Neiva, prestó sus servicios, apoyando el desarrollo del Contrato suscrito entre "COOSERVIT CTA" y el Municipio de Tello-Huila, durante la vigencia del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:*

OBJETO DEL CONTRATO	*MODALIDAD DE CONTRATO Y PERIODO*	*OBJETO DEL CONTRATO*
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 02-2 DE 2020	*12 MESES* *04/01/2020 AL 30/12/2020*	***APOYO AL CONTRATO No. 022 DE 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE TELLO-HUILA.*** *OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:* *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO AL CONTRATO QUE HA SUSCRITO COOSERVIT CTA CON EL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA; REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:* ***1.*** *REALIZAR ENCUESTAS DE ATENCIÓN AL USUARIO, TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTAS.* ***2.*** *REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO "SIAU" DE LA ESE.* ***3.*** *REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD "SAC" DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD.* ***4.*** *REALIZAR APOYO A LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ESE.* ***5.*** *APOYAR CON EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD.* ***6.*** *REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO.* ***7.*** *REALIZAR APOYO EN LA AUDITORIA DE ASIGNACIÓN DE CITAS POR PARTE DE LA E.S.E.* ***8.*** *REALIZAR AUDITORIA AL PROCESO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LA E.S.E.* ***9.*** *REALIZAR ENCUESTAS DE OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS POR PARTE DE LA E.S.E.* ***10.*** *REALIZAR ENCUESTAS DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LA E.S.E.* ***11.*** *HACER ENTREGA DE INFORME MENSUAL Y DEMÁS QUE SE ACUERDEN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR COOSERVIT CTA (ACTAS, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y ANEXOS REQUERIDOS).* ***12.*** *REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL AL MUNICIPIO.* ***13.*** *PORTAR LA RESPECTIVA IDENTIFICACIÓN QUE LO ACREDITA COMO AUDITOR DE LA FIRMA COOSERVIT CTA. EN VISITAS AL MUNICIPIO, EPS-IPS,ESE.* ***14.*** *ASISTIR A LOS COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUE COOSERVIT CTA.* ***12.*** *PARTICIPAR DE LA SOCIALIZACIÓN DE INFORMES ANTE EL MUNICIPIO..*

La presente se expide en Neiva, a primero (1°) de Junio de dos mil veintiuno (2021).

CLAUDIA VICTORIA CACHAYA CALDERON
C.C. 26.551.500 expedida en Rivera-Huila
Representante Legal

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL (E)

C E R T I F I C A:

Que ***LAURA BRAVO PORTES****, identificada con la cédula de ciudadanía No.* ***1.075.288.595*** *expedida en Neiva, prestó sus servicios profesionales apoyando el desarrollo de los Contrato suscrito entre "COOSERVIT CTA" y los Municipios de Tello-Huila y Palermo Huila, mediante Contrato de Prestación de Servicios de la actual vigencia, de acuerdo con el siguiente detalle así:*

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	*MODALIDAD DE CONTRATO Y PERIODO*	*ACTIVIDADES DESARROLLADAS*
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE TELLO Y PALERMO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	*C.P.S. No. 009A DE 2022* *01/01/2022* *AL* *30/07/2022*	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS QUE HA SUSCRITO COOSERVIT CTA CON LOS MUNICIPIOS DE TELLO Y PALERMO;*** *REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:* ***1.*** *REALIZAR ENCUESTAS DE ATENCIÓN AL USUARIO, TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS MISMAS.* ***2.*** *REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO "SIAU" DE LA ESE.* ***3.*** *REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD "SAC" DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD.* ***4.*** *REALIZAR APOYO A LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ESE.* ***5.*** *APOYAR CON EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD.* ***6.*** *REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO.* ***7.*** *REALIZAR APOYO EN LA AUDITORIA DE ASIGNACIÓN DE CITAS POR PARTE DE LA E.S.E.* ***8.*** *REALIZAR AUDITORIA AL PROCESO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LA E.S.E.* ***9.*** *REALIZAR ENCUETAS DE OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS POR PARTE DE LA E.S.E.* ***10.*** *REALIZAR ENCUESTAS DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LA E.S.E.* ***11.*** *HACER ENTREGA DE INFORME MENSUAL Y DEMÁS QUE SE ACUERDEN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR COOSERVIT CTA (ACTAS, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y ANEXOS REQUERIDOS).* ***12.*** *REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL AL MUNICIPIO.* ***13.*** *PORTAR LA RESPECTIVA IDENTIFICACIÓN QUE LO ACREDITA COMO AUDITOR DE LA FIRMA COOSERVIT CTA, EN VISITAS AL MUNICIPIO, EPS-IPS,ESE.* ***14.*** *ASISTIR A LOS COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUE COOSERVIT CTA.* ***12.*** *PARTICIPAR DE LA SOCIALIZACIÓN DE INFORMES ANTE EL MUNICIPIO.*

La presente se expide en Neiva, a los Veintidós (22) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
C.C. 36.152.853 expedida en Neiva-Huila

Gloria Eugenia

Representante Legal

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-07-23 14:46

Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES - COOSERVIT C.T.A

NIT		DV	
	813013539		3

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

Gestionar ante entidades públicas y privadas convenios para la prestación de servicios de asesorías, interventorías y consultorías en las áreas de la salud, contable, administrativa, financiera, económica, jurídica e ingeniería. Diseño, elaboración, implementación, ejecución y seguimiento de proyectos sociales para entidades del sector público. Ejecución de programas que permitan la medición y análisis del desempeño municipal. Ejecutar programas sociales desarrollados por el estado en procesos de liderazgo, autoestíma, sexualidad, saneamiento básico, formación política, recreación, deporte, turismo nacional, turismo ecológico y desarrollo cultural y artístico, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades beneficiarías Desarrollar proyectos y programas dirigidos al desarrollo bienestar, libertad de pensamiento, pluralismo ideológico, salud, higiene, vivienda, vigilancia alimentaría, nutrición, recreación, ocupación de los grupos sociales que afrontan problemas como son los desplazados afectados por eventos drásticos de la seguridad nacional, violencia social, desempleo, desastres naturales, y otros, con una ética que reivindique la solidaridad y la dignidad humana Diseñar e implementar proyectos dirigidos a la preservación y recuperación del medio ambiente y buen uso de los recursos naturales no renovables, renovables y del ambiente. Asesorar a las comunidades autogestoras organizadas que desarrollen proyectos y programas tendientes a buscar un mejor hábitat y desarrollo socioeconómico mediante la autogestión, y participación comunitaria . Promover, diseñar, evaluar, asesorar y ejecutar todo tipo de proyectos que tiendan a mejoramiento y sostenimiento integral de la promoción del desarrollo empresarial y humano; Asesorar a las entidades territoriales en la elaboración de estudios, planes, proyectos en materia de gestión ambiental, apoyo a la gestión pública relacionada con el fortalecimiento institucional, asistencia técnica, Prestar ser

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	DEL CARMEN	PATARROYO	CORDOBA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	36152853

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PALERMO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PALERMO

Dirección	["Carrera 8 No 8-54"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$1.517.798.087,00
Ingresos no operacionales	$840.117,00
Otros	
TOTAL	$1.518.638.204,00

Las cuentas bancarias de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$215.554.257,00

Los bienes patrimoniales de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

jueves, 13 de agosto de 2026

empresas publicas de palermo es.p

EMPRESAS PUBLICAS DE PALERMO E.S.P

Nit. 813002609-3

FACTURA DE VENTA 13044

Fecha de elaboración: Dia 13 | Mes 8 | Año 2026

Si la factura se diligencia por una solicitud de nueva matricula, independizacion, certificado de viabilidad y/o provisional indique numero de: 0

DATOS DEL SOLICITANTE

Usuario / Suscriptor	Documento de Identificación	Código
MARIA DEL CARMEN PATARROYO	NIT [ ] C.C. [X] 36152853	Solamente se diligencia si el solicitante es suscriptor

Dirección: _____ Telefono: _____

Estrato: NA Número de Medidor: _____

Forma de Pago: Contado: [X] Crédito: [ ] Cuota Inicial: $0

DETALLE DEL CONCEPTO

PAZ Y SALVO VALIDO POR UN MES

CODIGO	CONCEPTO	VAL. UNIT.	CANT.	VALOR TOTAL
21	PAZ Y SALVO	8,200.00	1.00	8,200.00

SUBTOTAL:	**$8,200.00**
IVA:	**$0.00**
TOTAL	**$8,200.00**
ABONO	**$0.00**
SALDO	**$0.00**

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MC.

TOTAL CHEQUES	
EFECTIVO	$8,200.00
VALOR TOTAL A PAGAR	**$8,200.00**

FECHA LIMITE DE PAGO: Agosto 13 de 2026 **Pagar en Banco:** DAVIVIENDA 879-9

Formato diligenciado por:

DD / MM / AAAA

Firma Autoriza Quien recibe: Fecha Recibido

(415)7709998272767(8020)013044(3900)00008200(96)20260813

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 7.7.4 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Elaboró: MARIA PAOLA PLATA PERDOMO

jueves, 13 de agosto de 2026

EMPRESAS PUBLICAS DE PALERMO E.S.P

empresas públicas de palermo e.s.p

Nit. 813002609-3

FACTURA DE VENTA 13045

Fecha de elaboración — Dia: 13 | Mes: 8 | Año: 2026

Si la factura se diligencia por una solicitud de nueva matricula, independizacion, certificado de viabilidad y/o provisional indique numero de: 0

DATOS DEL SOLICITANTE

Usuario / Suscriptor	Documento de Identificación	Código
COOSERVIT CTA	NIT [X] C.C. [ ] 813013539	Solamente se diligencia si el solicitante es suscriptor

Dirección: _____ Telefono: _____

Estrato: NA Número de Medidor: _____

Forma de Pago — Contado: [X] Crédito: [ ] Cuota Inicial: $0

DETALLE DEL CONCEPTO

PAZ Y SALVO VALIDO POR UN MES

CODIGO	CONCEPTO	VAL. UNIT.	CANT.	VALOR TOTAL
21	PAZ Y SALVO	8,200.00	1.00	8,200.00

SUBTOTAL:	**$8,200.00**
IVA:	**$0.00**
TOTAL	**$8,200.00**
ABONO	**$0.00**
SALDO	**$0.00**

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MC.

TOTAL CHEQUES	
EFECTIVO	$8,200.00
VALOR TOTAL A PAGAR	**$8,200.00**

FECHA LIMITE DE PAGO: Agosto 13 de 2026 **Pagar en Banco:** DAVIVIENDA 879-9

Formato diligenciado por:

DD / MM / AAAA

Firma Autoriza Quien recibe: Fecha Recibido

(415)7709998272767(8020)013045(3900)00008200(96)20260813

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 7.7.4 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Elaboró: MARIA PAOLA PLATA PERDOMO

RECIBO UNIVERSAL No. 2026004646

FECHA:	jueves, 13 de agosto de 2026	**VENCE:**	**31-ago-26**
RECIBI DE:	PATARROYO CORDOBA MARIA DEL CARMNE	**C.C / NIT:**	36152853
Descripción:	LA PERSONA QUE SE RELACIONA SE LE EXPIDE PAZ Y SALVO MUNICIPAL CON DESTINO A CONTRATACION		

Concepto		Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
0011	Especies	1.00	7,856.00	7,856.00
		Total a Pagar		**$ 7,856.00**

SON: SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MC.

Cancele únicamente en: BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N 51 13 AGO 2026 0768 PROCESADO

DESPRENDIBLE CLIENTE

RECIBO UNIVERSAL No. 2026004647

FECHA:	jueves, 13 de agosto de 2026	**VENCE:**	**31-ago-26**
RECIBI DE:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS	**C.C / NIT:**	813013539
Descripción:	LA COOPERATIVA QUE SE RELACIONA SE LE EXPIDE PAZ Y SALVO MUNICIPAL CON DESTINO A CONTRATACION		

Concepto		Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
0011	Especies	1.00	7,856.00	7,856.00
		Total a Pagar		**$ 7,856.00**

SON: SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MC.

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 51 13 AGO 2026 0768 PROCESADO

BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO

Cancele únicamente en:

DESPRENDIBLE CLIENTE

Amborco, Palermo 13 de agosto de 2026

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PALERMO HUILA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT" y el Sistema Transitar de esta Unidad, se encontró que el(a) señor(a) **COOSERVIT CTA SANDRA PORTES CORDOBA** identificado (a) con **NIT. No. 813.013.539** a la fecha no posee pendientes de pagos, por Concepto de multas y sanciones por infracciones al código de Tránsito Terrestre, ni de impuesto de vehículo público con el Municipio de Palermo Huila.

La presente se expide a solicitud del(a) interesado(a), para los fines pertinentes

WILLIAM JAVIER PASTRANA CELY
DIRECTOR

Consulta / Estado de Cuenta

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito. Formato No

El (la) señor(a) identificado(a) con Nit No. **813013539 (OCHO UNO TRES CERO UNO TRES CINCO TRES NUEVE),** no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 13 de Agosto de 2026 a las 08:00

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA: Blanca N. Arias	*FIRMA:* Blanca N. Arias	*FIRMA:*
NOMBRE: BLANCA NELLY ARIAS	***NOMBRE***: BLANCA NELLY ARIAS	***NOMBRE***: WILLIAM JAVIER PATRANA CELY
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	***CARGO***: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	***CARGO***: DIRECTOR DE TRANSITO

Amborco, Palermo 13 de agosto de 2026

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PALERMO HUILA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT" y el Sistema Transitar de esta Unidad, se encontró que el(a) señor(a) **MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA** identificado (a) con **C.C. No. 36.152.853** a la fecha no posee pendientes de pagos, por Concepto de multas y sanciones por infracciones al código de Tránsito Terrestre, ni de impuesto de vehículo público con el Municipio de Palermo Huila.

La presente se expide a solicitud del(a) interesado(a), para los fines pertinentes

WILLIAM JAVIER PASTRANA CELY
DIRECTOR

Consulta / Estado de Cuenta

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito. Formato No.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **36152853 (TRES SEIS UNO CINCO DOS OCHO CINCO TRES),** no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 13 de Agosto de 2026 a las 08:02

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA: Blanca N. Arias	FIRMA: Blanca N. Arias	FIRMA:
NOMBRE: BLANCA NELLY ARIAS	NOMBRE: BLANCA NELLY ARIAS	NOMBRE: WILLIAM JAVIER PATRANA CELY
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO: DIRECTOR DE TRANSITO

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito ***ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ,*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.692.173 de Neiva y con Tarjeta Profesional TP 139557-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de* ***LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE SERVICIOS INTEGRALES "COOSERVIT CTA",*** *identificada con NIT 813,013,539-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva, bajo la gravedad de juramento manifiesto que* ***"COOSERVIT CTA"*** *ha dado cumplimiento durante los últimos seis (6) meses calendarios a los pagos de sus obligaciones legales con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos laborales y aportes parafiscales a la caja de compensación familiar correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo y asociados vinculados con convenio de asociación durante la presente vigencia hasta la fecha; por lo que declaró que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, los Fondos de Pensiones, la Administradora de Riesgos Laborales ARL y la Caja de Compensación Familiar del Huila.*

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que "COOSERVIT CTA" se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Neiva, a los Trece (13) días de Agosto de 2026.

ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ
C.C. No.: 7.692.173 expedida en Neiva -Huila
TP 139557-T

Gloria Eugenia

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito ***ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ,*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.692.173 de Neiva y con Tarjeta Profesional TP 139557-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de* ***LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE SERVICIOS INTEGRALES "COOSERVIT CTA",*** *identificada con NIT 813,013,539-3, manifiesto bajo juramento que "****COOSERVIT CTA****" durante el mes de* ***JULIO DE 2026*** *y los seis (6) meses anteriores a la fecha, dio cumplimiento a los pagos de sus obligaciones legales con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos laborales y aportes parafiscales a la caja de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados y asociados, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.*

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que "COOSERVIT CTA" se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los Cuatro (4) días del mes de Agosto de 2026.

ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ
C.C. No.: 7.692.173 expedida en Neiva -Huila
TP 139557-T

Gloria Eugenia

Carrera 4 No. 9 - 25 Oficina 203 Edificio Diego de Ospina
312 584 5163
www.cooservitcta.com.co
gerencia@cooservitcta.com.co - administracion@cooservitcta.com.co

AV Villas Juntos trabajando

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIAD
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 813013539
Generado por: MARIA PATARROYO CORDOBA

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	52522830
Empresa:	SOI ACH - Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales
Factura	6026348080
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$4,226,800.00
Fecha Transacción	2026/07/02
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE4808
Nro. Producto	*****4808

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	813013539
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:		NEIVA DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 NUMERO 9-25	TELÉFONO:	8666917
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - EMPLEADO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6026348080**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		443575812

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 289.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.034.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 9.400
8002248088	230301	230301-PORVENIR	3	$ 956.100
		SUBTOTAL:	9	**$ 2.289.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6	$ 486.700
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 422.500
		SUBTOTAL:	12	**$ 909.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$ 909.100
		SUBTOTAL:	12	**$ 909.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	12	$ 119.400
		SUBTOTAL:	12	**$ 119.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.226.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.226.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

ÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	813013539
SOCIAL:		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES	
	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
	CARRERA 4 NUMERO 9-25 OFICINA 202	TELÉFONO:	8666917
	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
ITACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - EMPLEADO
ERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		**60263480080**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			443575812

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201- PROTECCION	2	$ 289.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.600	$ 0	$ 289.600
230301-PORVENIR	3	$ 956.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 956.100	$ 0	$ 956.100
231001-COLFONDOS	1	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 0	$ 9.400
25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.034.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.034.000	$ 0	$ 1.034.000
									$ 2.289.100	**$ 0**	**$ 2.289.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 422.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.500	$ 0	$ 0	$ 422.500
EPS005-SANITAS S.A	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 486.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.700	$ 0	$ 0	$ 486.700
												$ 909.200	**$ 0**	**$ 0**	**$ 909.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11 - ARL SURA	12		$ 0	$ 0		$ 0	$ 119.400	$ 119.400	$ 0	$ 0	$ 119.400
								$ 119.400	**$ 0**	**$ 0**	**$ 119.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$ 909.100	$ 0	$ 909.100
		$ 909.100	**$ 0**	**$ 909.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE: PRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | NOVEDADES: ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN: ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD: ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ARP: ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | PARAFISCALES CCF: DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | SENA: TOTAL APORTE | ICBF: TOTAL APORTE | ESAP: TOTAL APORTE | MINEDU: TOTAL APORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

ÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	813013539
SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
	CARRERA 4 NUMERO 9-25 OFICINA 202	TELÉFONO:	8666917
	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
ITACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - EMPLEADO
ERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6026348080	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			443575812

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES				
																								PENSIÓN									SALUD								ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
BRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
I VA R	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	$CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
LEZ RDYG I IS	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14-COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	$CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
O IOS	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	$CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 4.226.800

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.692.173

SUAREZ ORDOÑEZ
APELLIDOS

ELKIM
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1973

SANTA MARIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-ABR-1991 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ





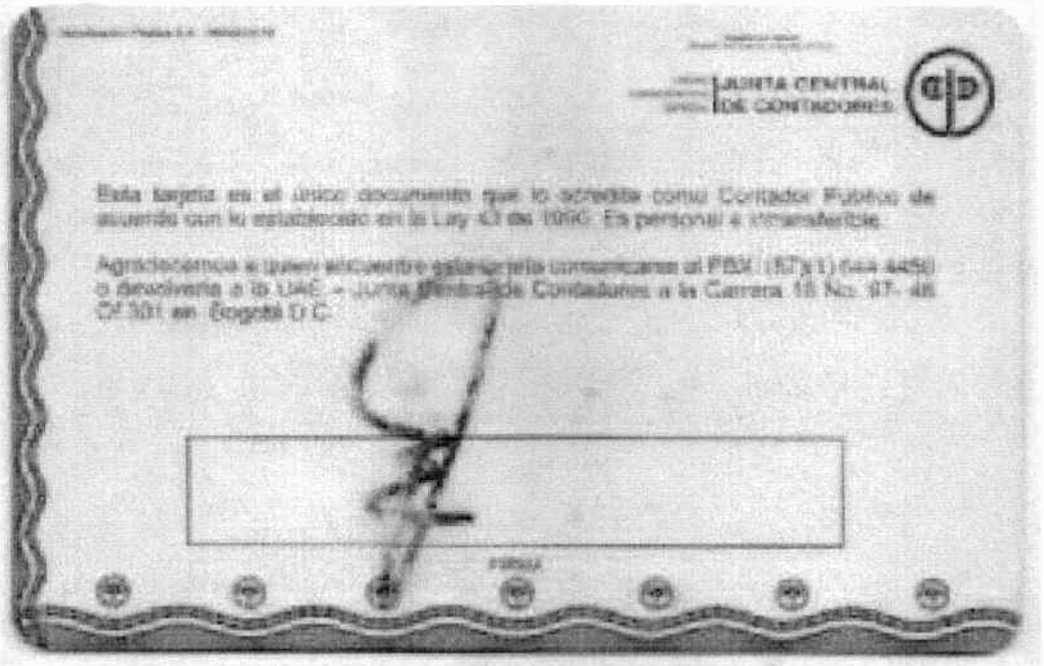
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

139557-T

ELKIM
SUAREZ ORDOÑEZ
C.C. 7692173
RES. INSCRIPCION 10 DEL 12/02/2009
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284171 140888



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57 x 1) [illegible] o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

391BBE5C0939627

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELKIM SUAREZ ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7692173 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 139557-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ARL | sura

Medellín, 02 de Julio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COOSERVIT CTA, en el centro de trabajo 0000000002 - PRINCIPAL RIESGO 1, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C55159042	BRAVO VERA MARTHA LILIANA	01/06/2009		k244129l	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C83232596	CHILITO PENAGOS YECID	29/03/2011		24148134	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C4898828	GARCIA SERAFIN	18/02/2026		xM36R161	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C7711202	GONZALEZ PATARROYO CESAR ANDRES	01/06/2024		141wlN21	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C12236254	MOLINA MENDEZ ELIMELED	01/12/2020		w200B159	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36152853	PATARROYO CORDOBA MARIA DEL CARMEN	20/04/2017		21189254	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C26607483	PERDOMO MORENO OLGA LORENA	08/05/2020		18219123	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C55131808	RAMOS RAMIREZ JOYCE ARABELLA	18/02/2026		15245222	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C1081400487	RODRIGUEZ ALVAREZ DUVER SMITH	18/04/2024		14243146	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C36170328	TAMAYO VASQUEZ GLORIA EUGENIA	01/06/2009		254°z342	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C361703282618356484

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/07/2026 15:41:24 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.63, 192.230.104.4, 172.16.42.57

COOSERVIT C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CELEBRAR CONTRATOS

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES "COOSERVIT CTA" DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni los asociados, ni tampoco "COOSERVIT CTA" entidad la cual represento.

Dado en el municipio de Neiva, 13 de Agosto de 2026.

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
Cédula de ciudadanía No. 36.152.853 de Neiva-Huila
Representante Legal "COOSERVIT CTA"

Gloria Eugenia

COOSERVIT C.T.A
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NIT 813.013.539-3

Neiva, 14 de agosto del 2026

Señor:
KLEYVER OVIEDO FARFÁN
Alcalde Municipal de Palermo
Ciudad

Yo, **MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA**, en calidad de servidor público ___ / contratista X de la Alcaldía Municipal de Palermo, manifiesto mi firme voluntad de actuar, en todo momento, guiado(a) por los valores del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, así como por las políticas, procedimientos y códigos de conducta que conforman el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como instrumento estratégico, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, en coherencia con la misión y visión institucional de la Alcaldía Municipal de Palermo, orientadas al servicio a la ciudadanía, la legalidad y el desarrollo integral del municipio.

En este sentido, me comprometo a apoyar la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a observar los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, y a suministrar información veraz, completa y oportuna requerida para la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Reconozco el compromiso de la Alta Dirección de implementar y velar por la aplicación continua del Programa de Transparencia y Ética Pública, y manifiesto mi disposición para acatar sus directrices, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura ética, la transparencia en las decisiones y la rendición de cuentas de la gestión institucional.
El Programa de Transparencia y Ética Pública será mi guía para interpretar, en cada circunstancia, el objetivo y alcance de mis responsabilidades, permitiéndome actuar con integridad, equidad y rectitud.

Con esta declaración reafirmo mi compromiso de contribuir, desde mi rol, a una gestión pública íntegra, transparente y orientada al servicio de los ciudadanos, entendiendo que la ética pública es un pilar fundamental para la confianza institucional y el desarrollo del municipio de Palermo.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
C.C. No. 536.152.853
REPRESENTANTE LEGAL DE COOSERVIT CTA

Médicos Laborales SAS
Prestador: 4100101380
Dirección: Cll 15 No. 5-71 Centro, Neiva - Huila
Teléfono: 3176379820
Email: operaciones@medicoslaboralessas.com

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL
CO-054114

EMPRESA

Empresa contratante: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRALES
NI 813013539 :
Dirección: CR 4 9 25 OF 202 ED DIEGO DE OSPINA
Teléfono celular: 3125845163
Otros teléfonos: 8666917



DATOS GENERALES

Nombre: MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
Documento: CC 36152853 :
Cargo: GERENTE
Dirección: CL 49 NO 6 - 29
Zona: Urbana
EPS: E.P.S Sanitas S.A.
Tipo de evaluación: Examen Periodico
Identificador del concepto: CO-054114
Edad: 73 Años
Ciudad: 001 - HUILA > NEIVA
RH: O+
Teléfono celular: 3102408012
Correo: MARITPASTA14@HOTMAIL.COM
ARL: Suratep S.A.
Fecha de atención: 2025/08/15
Fecha de impresión: 2025/08/24 10:08:27 pm

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN	REALIZADO
C-GEN:EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	Completo
ENF-OST: ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	OK
P-VIS: Visiometría	Completo
P-LAB: Laboratorio	Completo
903841: GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	OK
903818: COLESTEROL TOTAL	OK
903868: TRIGLICERIDOS	OK

RECOMENDACIONES LABORALES PARA LA EMPRESA

- BIOSEGURIDAD.

RECOMENDACIONES AL USUARIO

- USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN AL RIESGO
- USO DE PROTECCIÓN OCULAR PARA EL SOL
- USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA LABORES
- ASISTIR A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EPS SEGÚN EDAD Y GENERO
- MANTENER PESO SALUDABLE
- PAUSAS ACTIVAS
- HIGIENE POSTURAL
- USO DE GAFAS PERMANENTES

CONCEPTO OCUPACIONAL

- **Concepto ocupacional:** EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO SATISFACTORIO **Observación:** SIN RESTRICCIÓN
- **Concepto Énfasis Osteomuscular:** SIN RESTRICCIONES **Observaciones:** SIN HALLAZGOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR

Yo, **MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA**, identificado con **CC 36152853**, autorizo a la IPS MEDICOS LABORALES S.AS., para que me realicen el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de exámenes. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) está(n) completa(s) y veridica(s). Autorizo a la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación la información contenida en estos exámenes. Finalmente manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento para la realización de los exámenes médicos. De igual forma doy mi autorización para que la información médica consignada en mi historia clínica sea utilizada para fines estadísticos y para la realización y presentación del informe de condiciones de salud a mi empresa contratante. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás normas que traten y regulen sobre esta materia, con mi firma manifiesto que he sido informado por la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., sobre la POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – D002, contenida en la página web: www.medicoslaboralessas.com, respecto del tratamiento de los datos personales de los cuales soy titular.

Firma del especialista:

CARLOS MURCIA ROJAS
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Tarjeta prof. # 426/2011 - 1221/2016

Código de verificación
169879-0CLS9

Firma del trabajador:

MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
CC: 36152853

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	COOSERVIT CTA
Nombre abreviado	COOSERVIT CTA
Fecha de creación	11/05/2017 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	813013539
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Cooperativas
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Huila
Municipio	Neiva

Información de contacto

Dirección	CRA 4 NUMERO 9 - 25 OFICINA 203 EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
Código postal	41
Teléfono de oficina	3125845163
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	administracion@cooservitcta.com.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	administracion@cooservitcta.com.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	www.coosevitcta.com.co
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Titulo	Mrs
Nombre	MARIA DEL CARMEN PATARROYO CORDOBA
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL COOSERVIT CTA

Teléfono

Móvil 3125845163

Fax

Correo electrónico gerencia@cooservitcta.com.co

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2020	1.465.641.847 COP	35.664.212 COP	2

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

5:51 PM

secop.gov.co/C(

Página principal

COOSERVIT CTA

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar

Configuraciones de perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	REPRESENTANTE LEGAL COOSERVIT CTA
Título	Sra
Nombre	MARIA DEL CARMEN
Apellidos	PATARROYO CÓRDOBA
Fecha de Nacimiento	14/11/1951
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	MARIA DEL CARMEN PATARROYO CÓRDOBA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Numero de documento	36752853
Dirección	
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Nariño
País	COLOMBIA
Correo electrónico	gerencia@cooservita.com.co
Teléfono	
Celular	3125845163

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3125845163
SMS para recuperar la contraseña	3125845163

Editar

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Español Servicio Ayuda Español (Colombia)

018000-52-6805 www.colombiacompra.gov.co/soporte

Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm